LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 80 cts. 30 ejempls.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LV.—NÚM. 16.856 — Madrid.—Lunes 11 de Julio de 1904 — Cinco ediciones diarias.

SACO VIAJE LLEGÓ. 4 ESPARTEROS, 4.

LO DEL DÍA

REFORMAS MILITARES

Las anunciadas reformas militares son el tema preferente de las conversaciones entre generales, jefes y oficiales, conviniendo la generalidad en que no tendremos nunca Ejército mientras no se aborde con decisión la tarea de enviar á la escala de reserva á quienes no pueden, por defecto físico, servir en activo.

Quienes conocen á todo el personal, hablan de generales, de jefes y oficiales que no pueden ni andar ni montar á caballo, permaneciendo en activo gracias á poderosas recomendaciones, con daño no pequeño de los servicios militares y quebranto muy grande de sus compañeros de profesion, que ven entronizados el favoritismo y la merced.

A nuestros lectores les parecerá imposible que haya militares en activo imposibilitados para montar á caballo y para caminar á pie; pero nuestra afirmación es exacta, y poco trabajo nos costaria citar nombres propios, si no nos lo impidiera el propósito de argumentar en términos generales; pues para demostrar la tesis, no es necesario convertirse en delator.

¿Puede haber Ejército en tales condiciones? ¿Puede reinar entre el personal aquella íntima satisfacción de que hablan las Ordenanzas?

Nosotros creemos que no, é interpretando la opinión general de los cuerpos armados, entendemos que es necesaria y urgente una selección cuidadosa del personal, enviando á la reserva, sin contemplaciones ni miramientos, á quienes por defectos físicos no pueden servir en filas y permanecen en activo disfrutando comodísimos destinos burocráticos.

Impera en el Ejército, más que en otro organismo alguno, una ley de castas, de privilegios que conviene á todos desterrar, y ya que por sarcasmos inconcebibles de la política estén al frente de la milicia los vencidos de ayer, los fracasados, desde Linares hasta Macías, conténtense con ello los afortunados y no se empeñen en convertir el generalato en cuartel general de inválidos, con notorio perjuicio de los intereses nacionales y quebranto enorme del espíritu militar, que ve con disgusto profundo cómo impera el favoritismo y asciende la incapacidad.

Antes que pensar en reformas hay que acometer la selección, alejando de las filas á quienes no pueden militar en ellas.

Los soldados de espada, los que siguen la carrera militar dispuestos á combatir cuando sea preciso, no pueden ver con gusto su postergación ante compañeros que hace muchos años no pisan los cuarteles y viven plácidamente esgrimiendo la pluma, calzándose los manguitos y operando con el balduque.

DE MARRUECOS

La policía argelina.

París 11.

(Por teléfono, de Londres.)

Telegrafían á *The Times* de Tánger el rumor insistente de que el Sultán vacila en confirmar el arreglo internacional relativo á establecer un Cuerpo de policía argelina que preste sus servicios en Tánger.

Aunque el Soberano acepta en principio aquella reforma, lo cierto es que se retrae diariamente con diversos pretextos de dar sanción oficial con su firma al edicto que la haría efectiva.

Todavía no se conocen concretamente los motivos de aquella actitud del Sultán; pero hay indicios para atribuirla al descontento que aquella reforma ha producido en el partido intransigente de Fez.

El secretario de la Legación francesa, que ha pasado varios meses en Fez con la esperanza de que el Sultán prestaría al fin su consentimiento á aquella reforma, ha salido para Tánger, convencido de que sus gestiones son inútiles.

Por su parte, el Sultán espera que los celos y las rivalidades de las Potencias le permitirán eludir el compromiso.

Tribu que amenaza.

The Times publica un telegrama de su corresponsal en Fez, asegurando que la tribu de Anghera ha escrito á Mahomed Torres, pidiéndole que sean retiradas las tropas marroquíes que protegen la carretera situada al Este de Tánger, porque los soldados molestan á las mujeres de aquella tribu cuando van diariamente al mercado.

El Gobierno marroquí no sabe qué hacer. De un lado le inquietan las amenazas de la tribu de Anghera, la cual está resuelta á atacar á los soldados. Por otra parte, si la carretera quedase desguarnecida, se repetirían los atentados contra los viajeros, y eso pudiera dar lugar á reclamaciones de las Potencias europeas.

Créese, sin embargo, que la intimación de la tribu no será atendida.

R. Blasco.

CRONICAS SANITARIAS

LA CARNE Y LA LECHE

En el Congreso internacional de Higiene y Demografía que acaba de verificarse en Bruselas, Congreso en el cual, naturalmente, no tuvo España un solo delegado médico que nos representase, porque el criterio del Sr. Maura es opuesto á ello, se discutieron temas de la más elevada importancia desde el punto de vista higiénico. Y aunque este orden de asuntos tiene su tribuna adecuada en la Prensa profesional, me permito dar hospitalidad en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA á una parte muy considerable por cierto de las materias debatidas en aquel Congreso.

No está de más que la gente se vaya enterando de determinadas cosas que hasta aquí parecían de la exclusiva competencia del médico. Por mucho que se divulguen no ganará la higiene privada y pública todo lo que la debemos.

He aquí los dos puntos más importantes discutidos en aquel Congreso: la carne para el consumo y la calidad de la leche. ¿Cuáles son las enfermedades que contraen los animales de tablajería y que hacen nociva su carne para el consumo? ¿Qué carnes enfermas pueden ser comidas, previa la esterilización? ¿Cuáles serán absolutamente inutilizadas? El doctor Stubbe recuerda que el reglamento de Sanidad de Bélgica, autoriza el consumo de la carne aun con gérmenes tuberculosos; pero después de sometida durante tres horas á una temperatura húmeda de 110 grados centígrados en un aparato esterilizador, de los que hay establecidos al efecto.

Stubbe y Morot sostienen que las carnes desechadas del consumo por motivos de higiene, no deben ser enterradas, pues los gérmenes de ciertas enfermedades como el carbunco permanecen adheridos á ellas debajo de tierra y se propagan á las aguas potables. La destrucción de las carnes insanas debe operarse por el fuego ó bien por un procedimiento químico.

En el Congreso se llegó, unánimemente, á las conclusiones que van á renglón seguido: No podrán ser destinadas al consumo las carnes que procedan de animales atacados de las enfermedades que enumeraré: Carbunco bacteridiano, muermo, lamparones, rabia ó síntomas de rabia, tétanos, septicemia gangrenosa, vómitos de pus y sangre, triquinosis, lepra ó escrofula, actinomicosis generalizada, tuberculosis total—aunque el buey esté gordo—fiebre tifoidea contaminada del caballo, enteritis diarreica aguda, frecuente en las vacas, coriza gangrenoso del buey, peste bovina, muermo maligno, hidropesía, psorospermosis purulentas, albuminuria con infiltracion muscular, hidrohemia, uremia, melanosis generalizada, carcinomatosis, y en general, toda enfermedad que hace á la carne sanguinolenta, infiltrada ó alterada notablemente. La carne de animal mordido por otro rabioso, se podrá comer previa la esterilización, y otro tanto puede hacerse con la carne procedente de animal tuberculoso cuando la enfermedad no es muy extensa. Tampoco hay peligro en que se coma la carne procedente de buey ó vaca enfermos de estomatitis aftosa y pleuroneumonía contagiosa de las reses bovinas, siempre que se la esterilice enérgicamente.

Debe prohibirse el enterrar despojos de carnes enfermas.

Mañana transcribiré lo que se ha dicho en el Congreso de Bruselas acerca del consumo de la leche.

Doctor Riotus.

DE CEUTA

DIPLOMÁTICO FRANCÉS

Ceuta 10.

Esta mañana fondeó en el puerto el vapor *Moselle*, y á su bordo el ministro francés en Tánger, acompañado de su señora, hijas y otras personas de su familia.

También acompaña al diplomático francés el alto personal del consulado de su nación.

El general Fernández Bernal, con su acostumbrada galantería, dio las órdenes necesarias para que la falúa de la Compañía de mar se pusiera á disposición del distinguido visitante, á disposición del cual puso también su coche.

En el muelle esperaban al diplomático el comandante de Marina, el capitán de Estado mayor Sr. Luque y el teniente secretario del comandante general, Sr. Leal.

Los visitantes recorrieron la población y visitaron el Penal, que elogiaron mucho, y en el que compraron muchos objetos construídos por los penados.

También fueron al cuartel de Ceuta y á los Doks, que merecieron asimismo sus elogios, y á las cinco de la tarde volvieron á bordo, despidiéndolos el general Bernal y las mismas personas que los recibieron.

CORRESPONSAL.

DESDE ROMA

EL VATICANO Y EL QUIRINAL

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Hoy tuve ocasión de hablar con un ilustre personaje de la diplomacia—el cual está muy al corriente de la situación actual en la Curia—y de las tentativas de conciliación entre el Quirinal y la Santa Sede.

El egregio interviuvado considera muy improbable una aproximación. El Papa puede muy de buen grado renunciar cuando quiera al poder temporal; pero es sobrado difícil establecer cuáles derechos soberanos le puedan ser concedidos en tal caso. Algunos de esos le fueron reconocidos con la ley de garantías, como el derecho de jurisdicción sobre el terreno del Vaticano y el de tener legaciones propias en las cortes extranjeras y acreditar la representacion de esas en la corte Papal. Otros derechos soberanos, como el cobro de impuestos y el reclutamiento de tropas, no pudieron ni pueden ser concedidos al Pontífice.

Todo cuanto el reino de Italia podía otorgar, está contenido en la ley de garantías. No es, por otra parte, admisible que el Papa renuncie á la ficción de su encarcelamiento en el Vaticano, que ha hecho muy fructífero el óbolo de San Pedro. A decir verdad, la conciliación del Vaticano con el Quirinal permitiría al Papa cobrar los atrasos del fondo de garantías, que superan ya los cien millones, a cuyo hecho empero debería preceder el reconocimiento de la Unidad italiana y la aceptación de la ley de garantías.

No es de suponer que los italianos estén dispuestos á conceder otros privilegios, hallándose en posesion de la fuerza y no teniendo ningún motivo para cambiar el presente estado de cosas. Pudiera darse que el Gobierno italiano siguiera una política conservadora, y en este caso sería de gran valor proteger el Papado, puesto que entonces los conservadores, tras las órdenes de aquél, renunciarían al principio de la abstención de las urnas.

Esta mañana, el cardenal Respighi, vicario general de Roma, después de treinta y cuatro años de interrupción, ha visitado oficialmente el Hospital Militar del Monte Celio.

Débese al trabajo asiduo, tenaz y paciente de un culto prelado, muy dinástico, y á la nueva actitud del Vaticano en estos últimos tiempos; esto, que hasta el año pasado considerábase imposible, hase convertido hoy en un hecho consumado. La visita, aparentemente, no ha tenido otro significado que el de una función normal, comprendida entre los deberes del cardenal vicario, y casi desde medio siglo caída en desuso con la entrada de Garibaldi por la brecha de Porta Pía: la visita apostólica á todas las iglesias de la diócesis.

Tal visita, reanudada por primera vez en el corriente año, comenzó por la basílica de San Juan de Letrán, catedral del Papa, propiamente dicha; y puesto que ha de continuarse en todas las iglesias del Monte Esquilino y Celio, creyóse un *deber* que se extendiera también á la capilla enclavada en el interior del Hospital Militar.

La ceremonia se ha celebrado en forma solemne, por voluntad expresa de Pio X y según las prescripciones de la Iglesia.

El cardenal vicario, acompañado de muchos prelados y de varios notarios eclesiásticos, entre los acordes de la marcha pontificia, fué recibido en el umbral del Asilo por el director, y aun por el mismo ministro de la Guerra, general Pedotti, escoltado por su brillante Estado Mayor.

En el barrio del Monte Celio, tan inesperada noticia sorprendió agradablemente al pueblo, y las viejecitas del vecindario volvieron á gozar de una fiesta, á la cual estaban acostumbradas antes del año 70.

En los círculos políticos este hecho ha sido muy comentado, y es opinión general que esto constituye otro paso decisivo hacia una pronta reconciliación.

El Rey se ha mostrado muy complacido, y por medio del intendente mayor de Palacio ha demostrado al cardenal Respighi sus sentimientos de reverencia y gratitud.

Juan Barceló.

TRISTES RECUERDOS

LA MUERTE DE TORAL

El general Toral, el militar á quien la desgracia llevó á firmar la capitulacion de Santiago de Cuba ha muerto.

Y ha muerto loco, olvidado, recluido en un manicomio, pronunciando el nombre que era su obsesión, el fatídico nombre de SANTIAGO.....

¡Qué extraño es el destino!

Toral fué únicamente por sustitución el jefe reponsable en Santiago; su mayor pecado, quizá el único, el dejarse influir por quien libre de responsabilidades materiales, creía no tener sobre sí el peso de la opinión de España, de esa España que vió con estupor como quedaban destruidas en un momento, y quien sabe si para siempre las glorias épicas de su tradición.

¡SANTIAGO! ¡SANTIAGO! fuerón las primeras palabras de la locura de Toral y también han sido las últimas de su vida.

Dios recoja en su seno el alma del pobre loco que pagó bien caro su error.

¡Paz á los muertos!

EJEMPLOS QUE IMITAR

PENSANDO EN EL PORVENIR

Todas las naciones del mundo dan importancia tan principal á los ejercicios de tiro, no solo en sus prácticas militares, sino en todas aquellas que puedan contribuir á la formación de grandes núcleos de tiradores, que no pasa año sin que en todos los países que se preocupan de su defensa haya importantísimos concursos.

En estos días está celebrándose en Lyon el octavo concurso nacional, en el cual la *Unión de las Sociedades de tiro de Francia*, compuesta por más de cien mil individuos, ha dado una prueba de su maravilloso desarrollo.

La suma total de los premios alcanza á *ciento cincuenta mil francos*, y todos, desde el Gobierno hasta el más modesto aficionado, han contribuido á que se reuna tan respetable cantidad.

Esos cien mil tiradores que, día tras día, irán aumentando, componen un elemento de defensa tan importante para Francia, que no es necesario buscar argumentos que lo demuestren.

Y si para un país que cuenta—como nuestro vecino del Pirineo,—con tantos recursos en el orden militar, es de gran importancia disponer de ese núcleo de tiradores, ¿que no significaría algo semejante, para nosotros, que no podemos ni soñar con tener los elementos de combate de que dispone Francia?

Los españoles, tan en peligro por nuestra posicion topográfica, y que una vez invadidos—cosa bien fácil de hacer,—tendríamos que fundamentar nuestra principal defensa en la guerra de guerrillas, ¿cuánto no tendríamos adelantado si pudiésemos disponer de buenos tiradores?

Y que no se diga que esto es imposible de conseguir.

Basta con despertar—ya que no una decidida afición, á la que se opone nuestra desdichada idiosincrasia,—por lo menos el interés, el deseo de lucro, y para eso es bastante que los premios aviven nuestro innato deseo de ganar dinero sin gran trabajo, divirtiéndonos y satisfaciendo al mismo tiempo nuestro amor propio, tan desarrollado para todo aquello que sea sobresalir entre los demás.

Ya sabemos que no hay dinero; pero ¿no pueden nuestras Juntas del Tiro Nacional levantar fondos por medio de suscripciones, corridas de toros, funciones de teatro, etcétera, etc., para celebrar siquiera un concurso al año que ofrezca el aliciente del dinero?

Nosotros creemos que sí, y desde luego seríamos de los que más trabajasen para que pudiera lograrse cosa tan útil y beneficiosa para la defensa de nuestro territorio el día que desgraciadamente hubiese que disputárselo á algún intruso.

COSAS DE TEATROS

PRIMEROS ACTORES

Un cronista muy distinguido, que se oculta bajo el seudónimo *Abel Imart* y escribe graciosos artículos en diversos periódicos provincianos, recoge mi afirmación de que hoy en España todo comediante es primer actor, mientras no demuestre lo contrario.

La malo es que han demostrado lo contrario casi todos ellos. Pero dese esto por no dicho; no quiero molestar á nadie. Conste que yo, además, no me opongo, ni he de decir cuales son los buenos y quienes los malos, primeramente porque me siento más inclinado cada día á la benevolencia—¿á qué dar disgustos inútiles, ni insistir en una severidad marcadamente infructuosa?—y además, porque para gustos se hicieron colores, y qué se yo si Borrás será el malo y Chicote el bueno. Yo no soy infalible...

Ahora bien, para que el amigo *Abel Imart* tenga algunos datos, si se le ocurre cualquier día comentar nuestro progreso escénico, yo le voy á citar de memoria algunos primeros actores y actrices que recuerdo. Son bastantes, para gallarda muestra de nuestro engrandecimiento teatral.

Fijémonos en los teatros madrileños, desde los comienzos de la última temporada de invierno hasta ahora.

Si María Guerrero es la primra actriz y Fernando Mendoza el primer actor, parece lo natural que los demás sean la segunda, el segundo, la tercera, el tercero, etc. Pues nada menos que esto. Julia Martínez era también primera actriz, y Concha Aranaz lo había sido, lo era, lo es ahora en compañía de Echaide, también primer actor, y para encanto del público, seguirá siéndolo. A Nieves Suárez, claro es que hay que llamarla primera actriz. Yo añado que en cualquier parte será de las primeras. Josefina Blanco, la mejor dama joven de España, nos salió también un día primera actriz con el primer actor Miguel Muñoz, como antes Ramona Valdivia con el primer actor Morano, que ahora tiene dos primeras actrices, la Srta. Moreno y la Sra. Badillo. La Srta. Sánchez hizo papeles de primera actriz, y *El abuelo* puede servir de ejemplo.

En resumen, que menos María Cancio, á quien yo admiro como á una de nuestras más ilustres artistas, en el Teatro Nacional faltarán acaso los primeros autores del mundo—por ejemplo, Shakespeare;—pero primeras actrices españolas no faltan. Posteriormente á las citadas, y dentro de este mismo año, hemos aplaudido á otras dos agradables comediantas, la Sra. Mesa y la Srta. Palma, que las dos eran también de primera actriz, y ninguna de ambas la segunda.

No se dé tono Fernando Mendoza porque le llamemos primer actor, y yo agrego que uno de los primeros. También es primer actor el Sr. Palanca, y lo es el Sr. Carsí, y lo es el Sr. Díaz, y no lo es menos Emilio Mesejo, según rezan carteles. Cayuela, no; Cayuela no es primer actor todavía. Pero si Benavente sigue dándole periodistas y Manuel Linares críticos para que los interprete, pronto lo será. En cuanto á Medrano, por lo menos es «primer elegante», y si á primer actor no llega, es porque tiene otras cosas en que pensar, según él mismo dijo en ocasion memorable.

Y cuando se nos marche Fernando Mendoza (¡rabie este verdadero primer actor! no nos faltarán, como recientemente no nos faltaron, otros tres primeros actores junto á Donato Jiménez, Reig y Hompanera.

En la Comedia, mientras las señoritas Bremón y Catalá sigan de damas jóvenes (*primera* dama joven cada una de ellas, naturalmente), Rosarito Pino es la primera actriz absoluta. Si hay dos *primeras* damas jóvenes, no faltan dos *primeras* actrices de carácter, la Sra. Alverá y la Sra. Caro. Primer actor y director, el Sr. Balsaguer. Primer actor y ex director, el Sr. García Ortega. Primer actor (y futuro director en la compañía de Julia Sala, primera actriz), el Sr. Tallaví. Si Borrás se sintiera con humor para ello, yo le aconsejaría que debutase de un modo original, por ejemplo, anunciándose así: «Último actor, D. Enrique Borrás.» Entonces acaso se vería que los últimos pueden ser los primeros, y quizá renunciarían á su «primerías» algunos de nuestros comediantes. Eso irían ganando la disciplina artística y la modestia.

En Lara hay tres notables actrices de carácter, Balbina Valverde, Matilde Rodríguez y Leocadia Alba; las tres son primeras. Dos primeras actrices, Conchita Ruiz y Clotilde Domus. Y el primer actor no sólo es Rubio, sino también lo son Santiago, Calle, Sepúlveda, Barraycoa y no sé si algún otro.

En Apolo el número de *primeros* es imposible de recordar; Isabel Brú, Joaquina Pino, las señoritas Calvó, Membrives, García Senraca, ballero; los Sres. Mesejo (D. José), Mesejo (D. Emilio), Pinedo, Orejón, Manzano. Cada uno de ellos es el primero, y que lo sean por muchos años y yo que lo vea.

Por la Zarzuela pasaron Amparo Tabernier, Rosario Soler, la Srta. Rovira, Riquelme, Chavito, Valentín González, Hervás, hasta Anselmo Fernández, y ¡qué sé yo cuantos primeros cantantes y recitadores!

En el Cómico, siendo primeros actores juntamente Ontiveros y Juarez, habrá seis ú ocho tipies que se llamaban *primeras*.

En Eslava han sido primeros actores durante cuatro meses el Sr. Salvat, el Sr. Pérez Soriano, el Sr. Juarez, el Sr. Casals, el Sr. Palacios y otros que no recuerdo, con una lista interminable de primeras actrices y tiples cómicas y dramáticas.

Ceferino Palencia (y perdone que haya tardado tanto en citarle) dividió su compañía entre Barcelona y Madrid, sobrándole primeros actores y actrices para ambas capitales.

En el Lírico batieron el «record», y para una temporada de pocos días hubo dos primeros actores, que eran primeros directores á la vez: el Sr. Casals y el Sr. Moncayo.

Rafael Ramírez ha formado compañía, La Riva también, Tallaví va á formarla.

De Thuillier se sabe que ya tiene contratadas dos primeras actrices, la Sra. Fábregas y la Sra. Ferri.

Y como de ser primer actor ó primera actriz á establecerse como base de una compañía que realice brillantes expediciones provincianas (para venir luego á dar una tandita de representaciones en la villa y Corte con el fin de perder el dinero ganado en provincias), no va más que un paso, cada primer actor ó primera actriz contratados representan por sí solo una compañía y una empresa futuras.

Alegrémonos, pues, de tener tantos «primeros» comediantes.

En lo que yo no veo razón es en que, si los actores se llaman «primeros» los autores no se lo llamen igualmente.

Saludemos, pues, á Quinito, «primer compositor», ó á Paso y Alvarez, «primeros autores dramáticos».

Y ustedes perdonen estas divagaciones que á falta de noticias se ve obligado á servirles ¡oh lectores queridos! su afectísimo y seguro servidor, *Caramanchel*... primer gacetillero teatral. Con perdón de mis estimados colegas, á quienes llamaré tambien «primer revistero» ó «primer crítico» siempre que les cite.

Caramanchel.

A todos los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que deseen recibir el periódico en provincias durante los meses de julio, agosto y septiembre, se les enviará sin aumento de precio, remitiendo á la Administración de este periódico las señas de la nueva dirección.

BANQUETE REGIONALISTA

Barcelona 10.

Se ha celebrado el banquete organizado por los regionalistas en honor de los individuos que forman el directorio.

Al acto concurrieron 1.080 comensales, habiéndose abstenido los liberales, si bien concurrieron los de la derecha.

La Comisión organizadora invitó á los periódicos locales, con la sola excepción de los corresponsales de periódicos madrileños.

Han hablado extensamente 17 oradores, que abogaron por la unión entre regionalistas, asegurando que dentro del regionalismo caben todos los partidos, afirmando que solo lo motiva el amor á la patria.

Han asistido individuos de todos los matices, desde Ferrer y Vidal, que se expresó en el sentido de desear prosperidad para la región, para que constituya la felicidad de España, hasta Rusiñol, que repitió el símil de la barca que capea el temporal y rompe las amarras, no obedeciendo á la habilidad del piloto.

Algún que otro incidente fué registrado por lo abigarrado del conjunto de comensales, muchos de los cuales no sabían el objeto del banquete.

El acto terminó sin incidentes de mayor cuantía.

FIGUEROLA

CONSEJO DE MINISTROS

Terminó á las ocho de la noche.

Se despacharon los siguientes expedientes de Guerra:

Autorizando a la pirotecnia de Sevilla para adquirir directamente 30.000 kilos de latón en discos; 6.000 de latas de bandas; 3.510 de acero para herramientas, y 6.000 para cojinetes.

—Idem al establecimiento central de Administración Militar para adquirir un camion automóvil para transportes.

—Idem a la fábrica de pólvora de Granada para adquirir 1.500 kilos de ácido pícrico.

—Idem al Depósito de Sementales de Artillería para ejecutar, por gestion directa, obras en los edificios de la dehesa de Hospitalet.

—Idem a la fábrica de pólvora de Murcia para adquirir dos parcelas de terreno contiguas al establecimiento.

—Proponiendo la venta del edificio propiedad del ramo de Guerra en Barcelona, denominado Parque de Ingenieros, tasado en 2.163.482 pesetas.

—Autorizando a la fábrica de armas de Toledo para adquirir 5.700 litros de aceite; 7.000 kilos de carbón; 150.000 kilos de carbón piedra; 30.000 de cok; 1.000 de cuero y 9.000 de plantillas.

—Idem la compra del carbón mineral necesario, durante un año, en el Hospital militar de Burgos.

—Idem durante un año se verifique por gestión directa el servicio de limpieza y saneamiento de los edificios militares de la plaza de Sevilla.

—Idem la adquisición durante quince meses de los materiales necesarios para las obras de la Comandancia de Ingenieros de Barcelona.

De Agricultura:

Aprobación del proyecto reformado del dique de la Rivera y su presupuesto, deduciéndose la baja obtenida en la subasta.

Se resolvió, de acuerdo con el informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado, sobre la ejecución de servicios de agricultura y montes sin las formalidades de subasta.

Aprobación del expediente de subastas de varias carreteras cuya construccion ya fué consultada á Hacienda.

—Idem del pantano de Riudecañas, proponiendo la ejecución de las obras.

Se aprobó un real decreto modificando algunos artículos del reglamento de policía minera, con informe del Consejo de Minería y del Negociado, á propuesta del Instituto de Reformas Sociales.

De Hacienda:

Se aprobó la distribución de fondos del corriente mes, y un expediente de adquisición de máquinas para timbrar naipes.

A propuesta del ministro de Estado, se aprobó un proyecto de real decreto orgánico de las posesiones del Golfo de Guinea.

Igualmente se aprobó otro fijando el régimen de la propiedad en dichos territorios.

A propuesta del de Gracia y Justicia, se acordaron tres indultos de penas leves.

El de la Gobernación dió cuenta al Consejo de un expediente, en el que, de acuerdo con el Consejo de Estado, se propone la derogación de las reales órdenes de 14 de noviembre de 1888 y 31 de mayo y 6 de noviembre de 1900, que concedían exención de quintas á los naturales de Cuba y Puerto Rico, y fué aprobada la propuesta.

Se acordó decidir á favor de la autoridad judicial un expediente de competencia suscitado con motivo de un interdicto promovido en asunto de expropiación forzosa.

Igualmente se decidió otra en asunto de inscripcion de terrenos del Estado.

Se decidieron otras dos referentes á faltas penadas por el Código, y que, además, tienen penalidad fijada en Ordenanzas municipales, á favor de la autoridad judicial.

Se ocupó el Consejo con detenimiento del debate de hoy en el Congreso sobre la proposición acerca de los partidos ilegales é ilegales, y respecto de la cual el Gobierno no tenía anuncio oficial, por no haber sido presentada todavía al Presidente de la Cámara.

Como era de esperar, el acuerdo que el Gobierno ha tomado ha sido el de no aceptarla, y á ese efecto, y en espera de la votación, aquél ha dado contraórdenes á los diputados de la mayoría que tenían anunciada su marcha, encareciéndoles la necesidad de continuar aquí hasta tanto la proposición sea rechazada.

CENTENARIO DEL «QUIJOTE»

Nuestro querido colega *El Eco Complutense*, importante periódico de Alcalá de Henares, publica en el número del domingo un extenso artículo ocupándose con preferencia de lo que la Junta Central del centenario del *Quijote* tiene proyectado para dicha ciudad, como es la restauración de la capilla del Oidor, donde fué bautizado Cervantes, creación de un museo-biblioteca cervántico y construcción de un grupo escolar.

Laméntase en dicho artículo no se haya acordado por la Junta Central dedicar un grandioso monumento al sin par Cervantes.

El expresado periódico publica un bonito grabado representando el proyecto de restauración de la capilla del Oidor, debido al notable pintor Sr. Laredo.

A los cervantistas dirige *El Eco Complutense* una sentida petición, en súplica del envío de obras de Cervantes y trabajos que hagan referencia á sus obras, con destino al museo-biblioteca en proyecto.

El director del periódico, nuestro amigo don Francisco Huerta, hace donación de cuanto tiene referente al particular, y por nuestro conducto suplica á todos le remitan cuanto gusten, de lo cual irá dando cuenta, y en su día hará entrega al repetido museo-biblioteca cervántico.

RUSIA Y JAPÓN

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Noticias particulares

SITUACION DE PORT ARTHUR

París 10.

Comunican de Chefu que los marineros de unos juncos chinos llegados de Port-Arthur, dicen que los camilleros chinos de las ambulancias rusas llevaron el día 5 de julio á Port-Arthur más de 80 cadáveres rusos, dos de los cuales eran de oficiales superiores.

Añaden que parte del ejército japonés ha ocupado otro de los pequeños puertos que existen al Este de la plaza, y que han tomado posiciones á menos de seis millas de las fortificaciones rusas.

Parte del personal del Banco Ruso-chino de Port-Arthur llegó ayer á Chefu, y uno de los empleados afirma que la situación de la plaza no ha cambiado en nada; pero que durante toda la semana última se han librado violentos combates á siete millas de la población.

Otros marineros, tripulantes de unos juncos chinos llegados ayer al referido puerto de Chefu, dicen que durante la mañana de ese mismo día oyeron violento cañoneo al largo de Port-Arthur.

OPINIÓN ALEMANA

París 10.

Telegrafían de Tien-Tsin que unos oficiales alemanes que por sus conocimientos militares merecen ser oídos, opinan que es imposible que los rusos puedan resistir á los japoneses en Liao-Yang y Haicheng, y estiman que la retirada de Kouropatkine y la caída de Port-Arthur son inevitables.

NOTICIAS ATRASADAS

París 10.

Procedente del cuartel general de Kuroki, fechado en localidad desconocida, y transmitido por vía Fusan el 27 de junio, se ha recibido un telegrama diciendo que los japoneses conservan el contacto con los rusos, y que éstos seguían batiéndose en retirada, después de la evacuación de los desfiladeros de Motienlin, y que durante los dos días que duró el movimiento envolvente, los japoneses hicieron prisioneros algunos pequeños destacamentos rusos, sin sufrir pérdida alguna por su parte.

VARIAS NOTICIAS

París 10.

Recíbense telegramos de Niu-Chuang, asegurando que los japoneses bombardean á Port-Arthur todas las noches.

El tiempo va mejorando y esto hace prever que muy pronto volverán á empezar las operaciones por tierra.

Los buques llegados últimamente á la referida ciudad de Niu-Chuang, encontraron en alta mar á ocho contratorpederos japoneses, los cuales se dedican á ejercer una estrecha vigilancia sobre todos los barcos neutrales que navegan por aguas del golfo de Liao-Tung.

Los registros que dichos torpederos hacen en los buques que visitan son de los más rigurosos.

ULTIMAS NOTICIAS DE PORT-ARTHUR

París 10.

Los últimos telegramas recibidos de Chefu, dicen que han llegado á aquel puerto gran cantidad de juncos chinos, procedentes de Port-Arthur, á bordo de los cuales se encuentran muchos europeos.

Los tripulantes chinos y los pasajeros de referencia dan una porción de noticias contradictorias respecto á lo que sucede en Port-Arthur; pero de todas ellas sácase en consecuencia que una división japonesa, procedente del Norte, está atrincherada á siete millas del campo de la Marina, y que otra división de las mismas tropas, apoyada por la escuadra, bombardea sin tregua las fortificaciones rusas del Este, para apoderarse de la posición que domina la ciudad y el puerto militar.

Dicen los refugiados rusos que los japoneses ocuparon la cima del monte Takuchava durante la noche del 6 de julio y que emplazaron allí una batería; pero que el crucero *Novik* y otros cuatro cañoneros salieron del puerto al día siguiente, protegidos por los cañones del Golden-Hill, y bombardearon y destruyeron la batería enemiga, al mismo tiempo que la infantería rusa envolvía y se apoderaron de las cumbres de Cakuichan.

Añaden que los combates en la costa son cada vez más violentos desde el día 4 de julio, y que la escuadra japonesa bombardea día y noche, sin interrupción, las fortificaciones rusas que existen á lo largo del litoral, y que los rusos contestan al fuego con igual decisión.

Las alturas que dominan á la ciudad se ven constantemente rodeadas por el humo de los cañones; á todas horas llegan conducidos muertos y heridos en los combates que á diario se libran, y las casas particulares están convertidas en ambulancias.

Al Norte de la plaza también se repiten con frecuencia las escaramuzas entre los rusos y la vanguardia del cuerpo principal japonés, acampado á diez millas de las fortificaciones de la ciudad.

Algunos exploradores japoneses han llegado hasta las proximidades del Campo de la Marina, y la flota japonesa bombardeó á la plaza durante las noches de los días 2, 3 y 4, sin causar desgracias ni desperfectos en los fuertes, que protegen la plaza.

Después del último día citado no ha vuelto á haber ningún ataque nocturno.

Un obrero chino, empleado en los docks de Port-Arthur, dice que el *Sebastopol* y cuatro torpederos están componiendo sus averías, y otro chino, procedente de Port-Arthur también, dice que faltan en el puerto ruso, desde el combate del 23 de junio, dos grandes buques de tres chimeneas.

Por otra parte, los rusos continúan afirmando que su escuadra está intacta.

Parece que los japoneses han sufrido pérdidas navales de importancia, pues asegúrase que han sacrificado una docena de torpederos por atacar á los barcos rusos que prestan el servicio de vigilancia.

Estos barcos, que guardan la entrada del puerto, están protegidos por los restos de los vapores echados á pique por los japoneses con objeto de embotellar la escuadra rusa, y el canal único que queda practicable contorna la base del Golden Hill, pues los demás sitios que po-

Ministerio de Cultura

drían ser practicables para los torpederos están cerrados por fuertes estacadas que impiden el paso en absoluto.

El ataque de los torpederos japoneses fué de un fanatismo casi salvaje.

Lanzáronse á todo vapor con dirección á los puntos por donde creían poder forzar el paso, y cuando ya embarrancados y sin otro remedio que perecer ó entregarse, preferían morir y rechazaban á tiros, puñaladas y golpes con barras de hierro el auxilio que los rusos les ofrecían.

Por último, dicen los refugiados que en el arsenal de Port-Arthur continúan empleados 700 obreros rusos y cien chinos.

Havas.

FIRMA REGIA

Gracia y Justicia.

Nombrando arcipreste de la Catedral de Orihuela á D. Miguel Roca Simó.

—Declarando renunciantes á D. José María Esperanza y Sola, D. Rafael Gómez Robledo, D. Francisco Botana y D. Magín Pla Soler; este último magistrado electo de Soria.

—Nombrando para esta vacante á D. Juan Antonio Calvo.

—Idem íd. para igual plaza de la Audiencia de Ciudad Real á D. Enrique Castro Varela.

—Jubilando á D. Buenaventura Tamaron, magistrado de Segovia.

—Indultando á José Martín, del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Valencia.

—Idem á Francisco Alemany, de la de cadena perpetua que le impuso la de Granada.

—Rebajando la pena que impuso la Audiencia de Sevilla á Juan González.

DE VERANEO

Han salido de Madrid:

Para Hondaya: Sr. Ugarte, conde Valdeláguila, conde de Toreno, D. Adolfo Moncifo, Sr. Montesoro, D. T. Montesquieu y familia, D. Manuel Domecq y marqueses de Larios.

Para San Sebastián: D. Gonzalo Garcia, señor Uceláy, D. Félix R. Rojas, marquesa de Pidal, don Rafael Guerra, señora viuda de Mochales, condesa de Gomar, D. Antonio María Poveda, marquesa de Casa Torres, Sr. Tuñón y familia, viuda de Chico Guzmán, Sr. Gorostidi y Mr. Cornilier.

Para Bilbao: D. Manuel de la Torre, D. Aristides Goicorrite, D. Narciso Liñan y marqués de Casa Torre.

Para Vitoria: D. C. Pérez García y D. Rafael Sabat.

Para Gijón: D. Raimundo Fernández, D. Alberto Mengue y Sra. de Blaise.

Para Villabona: Doña Carmen Domenichino.

Para Monforte: Sr. Gamir, Sr. Vugastegui y señor Sagaste.

Para Coruña: Duque de la Conquista y D. José Esteban.

Para Irún: Sr. Tuñón y D. Joaquín Larregla.

Para Zumárraga: Sr. Baibás, Sr. Zapatero y don Enrique Alva.

Para Santander: Sr. Sanjurjo, D. José Vida, señora de Iñiesto y D. Basilio Latorre.

Para Benedo: D. Luis Ferrero.

Para Torrelaguna: Sr. Ortiz de la Torre.

Para Valladolid: D. Mateo Ricos.

Para San Juan de Luz: Sr. Polak y familia.

Para Suiza: D. Fernando Soriano.

SEMANA ECONÓMICA

BALANCE FINANCIERO

El rápido y decidido movimiento de alza con que cursaron nuestros valores ó, mejor dicho, los valores públicos todos, en las pasadas semanas había adquirido precipitada velocidad en la última.

El Exterior ganaba en tres días casi un entero, y arrastrado por él el *Interior* trataba en el mismo espacio de tiempo de recuperar todo el importe del cupón trimestral.

Era demasiado, y necesariamente tenía que venir la baja.

Ya en los comienzos de las semanas precedentes se habían manifestado intentos de detención, y las realizaciones de beneficios determinaban siempre una pausa en el movimiento ascensional; pero éste volvía pronto á imperar, merced de un lado á la abundancia de disponibilidades, y de otro á que los rentistas, próximo el pago del cupón, no se decidían á vender para beneficiarse el alza, sino que preferían esperar los pocos días que faltaban para cobrar el interés trimestral, que era seguro, y les quedaba aun la probable eventualidad de una reposición en pocos días. Y, efectivamente, como lo pensaron sucedió; cortado el cupón, en dos días recobraba el Interior tres cuartos de su importe, y en tal situación, iniciadas por la *fecha* el lunes último, las realizaciones de beneficios, ya no había interés en resistir á la baja, antes por el contrario, los rentistas á quienes cobrado apenas el cupón de junio se les ofrecía ya el de octubre, encontraban muy provechoso el negocio y vendían á toda prisa; añádase á esto la mala impresión que produjo la disminución en la recaudación de junio y alguna otra causa de carácter circunstancial, y la baja estará satisfactoriamente justificada, sin que, no obstante, deba desconocerse la influencia que haya podido ejercer la liquidación de posiciones alcistas de la especulación; posiciones que, una vez deshechas, dejaron de prestar el fuerte apoyo que en semanas anteriores habían prestado.

El descenso inicióse en París, bajando el exterior en la primera sesión desde 88,52, á que quedaba el sábado, hasta 88,47; al día siguiente cerraba ya á 88,17 y el miércoles se hacía ex cupón á 87,10; el jueves vuelve á perder 0,35; el viernes la depreciación es de 0,70, y ayer sábado manda cotizaciones á 85,75, con otros 0,30 de pérdida.

De análoga manera, el interior que cerraba el sábado á 77,45, se hace el lunes á 77,30, baja el martes á 77,10; el miércoles á 76,80; el jueves cierra á 76,65, y el viernes á 76,55, y el *report* que había llegado á ser en la semana anterior de 25 y 30 céntimos, descendió á 5 céntimos.

Ayer la situación era más satisfactoria; el volumen de papel en plaza había disminuído mucho y el mercado se presentaba bastante firme, ganando el interior 0,05, y haciéndose el *report* a 0,07.

El *Amortizable* resistió bastante bien a la corriente bajista. Decayó, arrastrado por el *Interior*, hasta 0,55; pero el jueves repuso ya 5 céntimos; otros 5 el viernes, y 20 ayer sábado, presentándose orientado en sentido del alza, que persistirá seguramente hasta la corta de su cupón, por lo menos. Esto viene a confirmar lo que dijimos respecto a las causas del desprecio del *Interior*, pues, en efecto, se ve claramente que el *Amortizable* resistió porque no habiendo cortado todavía el cupón, su venta no representaba los mismos beneficios que la de *Interior*.

Los *Francos* cursan en alza toda la semana, pasando desde 37,75, bonificación con que cerraban la anterior, hasta 38,45, último cambio de ésta.

Las subastas de oro continúan, sin que se note su influencia en el precio de los francos.

Las *Libras*, de 34,70, pasan a 34,87.

Las acciones de *Tabacos*, que cerraban a 427,50 el sábado 2, mejoraron medio punto el primer día de esta semana; pero después bajaron hasta 424, y quedan al cabo á 425, perdiendo 2 y 1|2 enteros.

Los *Explosivos*, muy poco movidos, continúan á 281, y los Arizas, á 102,65, con 65 céntimos de mejora.

De Bancos, subió el Hispano Americano hasta 116; pero volvió luego á bajar, quedando al fin con un duro de pérdida á 113.

El Hipotecario cursa sus acciones á 185,75, ganando 25 céntimos. Las cédulas 4 por 100 se hacen á 102,35, con 5 céntimos de ventaja. En las de 5 por 100 no hubo operaciones.

El Banco de España, que cerraba ex cupón á 476,50, cursó en baja toda la semana, llegando en el descenso hasta 474. Después se repone algo, y, con pérdida de un duro, cierra á 475,50.

Su situación es la siguiente, según el último balance:

El encaje de oro aumenta desde 367,82 hasta 388,08 millones; las garantías de plata disminuyen 5.400.000 pesetas próximamente; las cuentas de corresponsales extranjeros bajan también unos 3 y 1|2 millones, aumentando, en cambio, unas 400.000 pesetas las de los corresponsales en los pueblos.

En la cartera comercial aumentan los descuentos 6 y 1|2 millones, y medio millón las cuentas de crédito; los préstamos y créditos con garantía bajan 2 y 1|2 millones, y 600.000 pesetas los efectos á cobrar en el día.

En el *pasivo* crece la circulación fiduciaria 17 millones; 10, proximamente, las cuentas corrientes, y 500.000 pesetas los depósitos en efectivo. En cambio disminuyen las obligaciones á pagar en unos 24 millones, importe, en su mayor parte, de los cupones pagados.

La cuenta corriente de efectivo importa 26,19 millones, 8 y 1|2 menos que el sábado anterior, y para atenciones ordinarias dispone dicho centro de 61,49 millones; 12 de ellos, próximamente, en oro

Barcelona había acompañado, y aun casi precedido en el alza, á Madrid. A la baja trató de resistirse; pero tuvo que ceder á la influencia de las plazas reguladoras y siguieron allí los valores las mismas fluctuaciones que en la corte.

Los ferrocarriles, que se habían esponjado algo con la baja de los cambios en la semana anterior, vuelven á perder el terreno conquistado.

Quedan los Nortes á 48,60, contra 50,15 del último sábado, y los Alicantes á 81,75, contra 83,30. Los Orenses ganan 10 céntimos, cerrando á 26,20.

En París, confirmando lo que en nuestra anterior crónica decíamos, la Bolsa hace laudables esfuerzos por resistir á la mala influencia de la guerra, y hay que confesar que lo hace hasta el presente con bastante éxito.

No obstante, en esta semana, y por causas análogas á las que determinaron la baja en Madrid, que, como se ve, son más bien de mecanismo que de otra cosa, no pudo sostener sus posiciones, viéndose forzada á retroceder un poco. Ya hemos dado cuenta de los cursos del *Exterior español*. La renta pierde en retirada valiente y serena 52 céntimos, cerrando á 98,05; el 5 por 100 *Italiano* de 104,77 baja á 102,25; el 3 por 100 *Portugués* desde 62,10 á 60,65, y el *Turco unificado* de 87,05 á 85,97. En cambio, el 4 por 100 *Ruso* gana de sábado a sábado 1,20 enteros.

Río Tinto cierra a 1.338, ganando 19 francos; los Nortes pierden 4, cerrando a 166, y los Alicantes 10, para quedar a 280.

En Londres, pasadas las necesidades de la liquidación de fin de semestre y disminuidas las fuertes demandas de oro, van desapareciendo las estrecheces monetarias de la anterior semana y los descuentos vuelven a bajar. Los negocios, por otra parte, presentan también mejor aspecto.

En la Bolsa, bajaron los *Consolidados* desde 90,68 a 89,75; el *Exterior español*, desde 87,37 a 85,50; el 5 por 100 *Brasileño*, desde 93,25 a 93,12; el 6 por 100 *Argentino*, desde 103,87 a 102,25, y el 5 por 100 *Mejicano*, desde 103 hasta 101,75.

MERCADOS

Trigos.—Aunque la cosecha en general no es mala y puede considerarse normal, como no obstante será menor que la del año pasado, tanto en la Península como en el extranjero, los precios se sostienen firmes y con tendencia á subir.

Han sido por reales fanega: Madrid, 57 a 59; Barcelona, 49 a 50; Valladolid, 49,50 á 49,75; Salamanca, 48, Medina, 48, y Palencia, 46,50.

Vinos y alcoholes.—Apenas hay variación alguna en la situación de estos artículos. Los precios del vino se mantienen en general los mismos, haciéndose pocas operaciones.

Muchas menos son aún las que se hacen en alcoholes, pues la próxima aplicación de la nueva ley mantiene el mercado en suspenso, aunque en general con tendencia al alza en los precios.

Se paga en Barcelona de 124 á 125 pesetas hectolitro selecto. En Santander se ha hecho caña de Cuba, de 94 á 100 pesos pipas; ron San Juan, 170 á 175 pesetas, y alcohol de vino de 39 grados, de 140 á 145.

Aceites.—Es también la firmeza la nota dominante en este artículo. En Córdoba se ha pagado á 34 reales arroba.

En Valencia se han cotizado: Tortosa primera, 48 reales arroba; ídem segunda, 42; Andalucía primera, 38 á 40; ídem segunda, 36 á 37.

En Barcelona han sido los precios por duros carga de 115 kilos: Andalucía superior, 20,50 á 21; Tortosa inferior lampante, de 19,50 á 20; bueno, de 20 á 21; finos, de 24 á 25, y aragones fino, de 25 á 27. El aceite de orujo se ha pagado, por pesetas: verde primera, 65 á 70; ídem segunda, 65 á 70; amarillo primera, 67 á 72 1|2; ídem segunda, 67 á 72 1|2.

En Santander se cotizaron las buenas clases andaluzas de 42 á 43 arroba.

Azúcares.—No hay variación notable en los mercados.

Carnes y ganados.—Flojean los precios de los bueyes y vacas, y se afirman los del ganado lanar.

En Madrid han sido por reales arroba canal: cebones gallegos, 80 á 82; toros, 70 á 74; vacas gordas, 72 á 76; terneras de Castilla, 100 á 114; gallegas, 74 á 76, y asturianas 75 á 90.

En Barcelona se han pagado por pesetas kilo canal; bueyes y vacas, 1,75; terneras, 1,85, y cerdos blancos del país, 2,08.

Minerales y metales.—Los carbones se pagan en Asturias por pesetas tonelada á la boca de la mina sobre vagón: cribados, 20; galleta lavada, 18; granza lavada, 16 á 17; menudas para fragua y cok, 14 á 15; mezclas para gas, 15 á 17.

En Puertollano son los precios en iguales condiciones: grueso, 20; granadillo lavado especial, 16; avellanas lavadas, 13, y menudo, 7; y en León, galleta lavada, 20; menudo lavado, 13.

En cuanto á metales no hay variación notable en los más interesantes para nosotros.

La plata se cotiza en Cartagena á 3,69 pesetas onza.

Astur.

LAS FIESTAS DE SAN FERMIN

Feria de ganados.—Cotillón en el Casino.—Toreros de viaje.—Gratitud justa.

Pamplona 11.

La feria de ganados está muy animada, sobresaliendo por su abundancia y buena calidad los ejemplares caballares y vacunos.

A pesar de que los precios están altos y sostenidos, las transacciones abundan.

Esta noche se efectuará en el nuevo Casino un gran baile en honor de los forasteros, en el que como final se bailará un cotillón, cuya dirección llevarán la bella hija de los marqueses de Guerior y el oficial de caballería de Almansa, D. Julián Vicente.

Machaquito, terminadas las corridas, ha marchado á Málaga.

Quinito sale para Madrid.

Bombita II va á descansar unos días, hasta las corridas de Valencia, tomando las aguas de Panticosa.

El personal de Teléfonos ha cumplido á maravilla sus deberes para con los corresponsales.

De absoluta justicia es tributar cumplido elogio al inspector Sr. Estelat, al jefe de esta Central, D. Bernardino Campoamor y á los oficiales señores Arana, Cantero, Reig y González Guinea, por el excelente servicio hecho.

También los corresponsales debemos gratitud al alcalde y á la Comisión de festejos del Ayuntamiento, por las deferencias que nos han guardado.

CAYUELA.

COLONIA ESCOLAR

En el tren mixto de Santander salió ayer para San Vicente de la Barquera la Colonia escolar organizada por los antiguos alumnos de la Institución Libre de Enseñanza.

Formaban la expedición 34 niños, acompañados de los profesores Sres. Vaca, Sama y Marchante.

A despedir á los pequeños viajeros bajaron a la estación varios alumnos y profesores de la Institución.

El público, que llenaba los andenes de la estación del Norte, miraba con simpática curiosidad el espectáculo, raro por desgracia en Madrid.

Esta Colonia, merced á la iniciativa particular, lleva anualmente unas cuantas docenas de muchachos débiles y enfermizos a la costa cantábrica, para que durante tres semanas se saturen de oxígeno, se bañen en el mar y sean reintegrados á sus padres rebosantes de salud.

Este año inaugurán un edificio, construído con arreglo a las más severas reglas higiénicas.

Digna de encomio, y más aún de imitación, es esta obra, una de cuyas utilidades bien podría ser, para los hombres de buena voluntad, demostrar cuánto puede la iniciativa particular bien aplicada y qué grato es reunir el dinero de unos y el trabajo de otros para llevar a cabo, en lo posible, la obra de solidaridad que todos nos debemos.

CARIDAD

La Comisión organizadora de la fiesta de caridad celebrada en la Florida (Moncloa) en favor de los pobres del distrito de Palacio, ha rendido sus cuentas de ingresos y gastos, resultando ser los primeros, por todos conceptos, pesetas 7.846,0, y los segundos 2.808,91, quedando el remanente líquido de pesetas 5.037,79, que tiene acordado repartir en bonos de especies que, con una peseta en metálico, el coste de cada uno asciende á cinco pesetas.

Las precitadas cuentas dicha Comisión las tiene expuestas en la Tenencia alcaldía, calle de Cadarso, número 7, para que en días laborables, de nueve á doce de la mañana, puedan ser examinadas por el vecindario.

El acto del reparto de las especies contenidas en los bonos, que tendrá lugar el próximo día 16, comenzando á las nueve, será público y al mismo podrán concurrir cuantas personas deseen presenciarlo.

LLEGADA DEL BOTIJO

RECEPCIÓN CARIÑOSA

Alicante 11.

Acaba de llegar el primer convoy ferroviario botijil, capitaneado por el popular redactor de LA CORRESPONDENCIA, gran patriarca de la Orden, hijo adoptivo de Alicante y queridísimo en toda la región levantina, Mestre Martínez.

Un gran gentío que ocupaba el andén de la estación y las calles inmediatas, ha recibido á los cofrades con muestras del mayor cariño.

En representación del Ayuntamiento esperaban en la estación el síndico D. Juan Such, varios concejales y varios guardias y empleados.

En nombre de la ciudad, saludaron á Mestre Martínez, como cabeza visible de la peregrinación.

Mestre contestó á la bienvenidad con la solemnidad que el caso requería.

Una numerosa Comisión de la Sociedad Festival Alicantina cumplimentó también al incansable propagandista de las excelencias del viaje en botijo y del veraneo en Alicante.

Terminados los saludos y cumplimientos, subió Mestre á un magnífico landó, preparado por la Festival, y en unión de los conspicuos socios Cortes, Ortiz y Herrero hizo su triunfal entrada en la ciudad, al frente de la mayoría de sus adeptos y compañeros de Orden botijil.

Durante el trayecto se repitieron por parte de la muchedumbre que llenaba las calles, las muestras de cariño á los botijistas y á su patriarca.

Ahora recibe Mestre en el hotel a las numerosas personas que acuden a cumplimentarle.

Los expedicionarios se muestran satisfechísimos por el recibimiento que el pueblo alicantino les ha hecho.

FERRÉ.

BOLSA

COTIZACIONES	DÍA 9	DÍA 11
INTERIOR		
Fin corriente	76 65	76 95
Idem fin próximo	»	»
Serie F. de 50.000 ptas. nomns.	76 60	76 90
» E. de 25.000 » »	76 60	76 95
» D. de 12.500 » »	76 65	76 85
» C. de 5.000 » »	76 70	76 90
» B. de 2.500 » »	76 70	76 90
» A de 500 » »	76 70	76 95
» G. y H. de 100 y 200 »	»	77
En diferentes series	76 70	77
AMORTIZABLE		
Serie F. de 50.000 ptas. nomns.	97 45	97 85
» E. de 25.000 » »	97 40	97 90
» D. de 12.500 » »	»	97 85
» C. de 5.000 » »	97 50	97 90
» B. de 2.500 » »	97 50	97 85
» A. de 500 » »	97 50	97 85
En diferentes series	97 50	97 85
OTROS VALORES		
Obligs. Dip. prov. de Madrid.	»	»
Banco de España	475 50	475 50
Banco de Castilla	»	»
Banco Hispano Americano	»	»
Banco Español de Crédito	»	»
Compañía A. de Tabacos	425	425
Banco Hipotecario (acciones)	186 75	»
Cédulas hipotecarias 5 por 100	»	»
Idem al 4 por 100	102 35	102 45
Sociedad Eléct.ª de Chamberí	75	»
Obligaciones idem de 1901	»	»
F. N. de España fin corriente	»	»
Unión Esp. de Explosivos	»	»
Obligs. F. C. Valladolid-Ariza	102 65	102 80
CAMBIOS		
Londres vista	»	34 86
París vista	»	38 35

OPERACIONES

4 0/0 p.ª interior.	Al contado	1.433.200
	A fin de mes	1.400.000
	A fin próximo	»
5 por 100 amortizable		734.500
Obligaciones municipales de 250 ptas		»
Idem id. pago de exprops al 5 por 100		»
Cédulas del Ensanche al 4-50 por 100		»
Banco Hipotecario, cédulas 4 por 100		13.500
Acciones del Banco de España		1.500
Idem del Banco Hipotec.º de España		»
Idem de la Compañía A. de Tabacos		2.000

EL EL CORREO.—(Último cambio.)

Interior, fin de mes, 77-00, dinero.

A. GAZÁS.—(Agente de cambio.)

Bilbao 11.

Interior, 76-70.—Banco Hispanoamericano, 000.—Altos Hornos, 236.—Resineras, 165-50.—Explosivos, 282.—Auroras, 57.

A. L. REYNALS.—(Corredor de comercio.)

Barcelona 11.

ULTIMOS CAMBIOS

Interior fin de mes, 76-97.—Nortes, 46-90.—Alicantes, 82-00.

ESTADO ATMOSFÉRICO

El día 11 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba á las siete de la mañana 23 grados, á las doce del día 29 grados y á las cuatro de la tarde 26 grados.

La temperatura máxima á la sombra ha sido de 34 grados y la mínima de 16.

El barómetro marca 705. Variable, con tendencia á lluvia.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 38 grados, en Córdoba; la mínima de 14 en Avila.

Sucesos.

Robo.

Durante la ausencia de D. Antonio Flores Puigcerver, que vive en la calle de Goya, núm. 37, primero, se cometió ayer tarde un robo, apoderándose los ladrones de varias alhajas y ropas y de unas 500 pesetas en metálico.

Los autores del hecho no han sido habidos.

En plena calle.

Una joven de veinte años, llamada María Ramos, que pasaba en las primeras horas de la noche de ayer por la calle del Noviciado, se sintió de pronto con síntomas de alumbramiento.

Varias personas que transitaban por dicho punto auxiliaron á la infeliz mujer, dando ésta á luz, en plena calle, un robusto niño con toda felicidad.

La infortunada madre fué conducida con su hijo á la Casa de Socorro de la Universidad, donde la prestaron los cuidados que su estado requería, siendo después trasladada al hospital de la Princesa.

Una denuncia.

En el Juzgado de guardia se presentó esta madrugada un individuo que dijo á los periodistas que allí se encontraban, que llevaba el propósito de presentar una denuncia contra los médicos de guardia de la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, á donde había acudido para que prestaran asistencia facultativa á la esposa del dicente, que se hallaba enferma con los síntomas de alumbramiento.

Añadió que los médicos se negaron á prestar dicho servicio humanitario, recomendándole, en cambio, que asistiera á la enferma cualquiera otra mujer que hubiera ya dado á luz.

Como esto pudiera ser perjudicial para la paciente y para la que se prestara á esa operación facultativa, el individuo en cuestión deseaba ponerlo en conocimiento del Juzgado.

Manifestó á los periodistas que se llamaba Juan Gallardo, que carecía de toda clase de recursos y que tenía cinco hijos pequeños, habitantes todos en la calle de Ponzano, núm. 18, boardilla.

La situación del pobre hombre parecía bastante desesperada.

Riña.

En la calle del General Ricardo se suscitó anoche una riña entre varios individuos por haber uno de éstos intervenido en la conversación que venían sosteniendo dos mujeres jóvenes y un hombre, resultando herida en la cabeza por una piedra Josefa Moreno, y de arma blanca en una pierna Manuel Arcas.

Un guardia de Seguridad de Caballería quiso poner paz, pero los referidos sujetos la emprendieron con él, maltratándole de obra.

Como autora de la herida de arma blanca fué detenida la lesionada Josefa Moreno.

La navaja no pareció.

Al Juzgado de guardia fueron conducidos la citada joven y tres hombres.

Un artista lesionado.

En la función de tarde verificada ayer en el circo de Parish tuvo la desgracia de fracturarse una pierna uno de los excéntricos Cortys.

Un hombre asfixiado.

En las obras que se están efectuando á espaldas del edificio que ocupa la revista *Blanco y Negro* se hallaba ayer trabajando el obrero albañil Benito Manchado, de sesenta años de edad, el cual sufrió los síntomas de la insolación, siendo trasladado inmediatamente á la Casa de Socorro, donde falleció á los pocos momentos de haber ingresado.

Disparo.

En la Ronda de Segovia fueron detenidos esta mañana Manuel Sánchez Rodríguez y su sobrino Román Alonso Prado, los cuales entraron en una taberna de la Ronda de Toledo, y después de cuestionar con Ceferino Cano Valdés, dependiente del establecimiento, el primero disparó sobre Ceferino un tiro de revólver, sin que por fortuna lograra herirle.

Ratería.

Esta mañana fué detenida en la casa número 2 de la calle de la Bola una mujer, llamada Gabriela Centenero, la cual había robado en el piso principal de la citada casa tres pantalones y un chaleco para caballero.

La autora del hecho fué puesta á disposición del Juzgado de guardia.

LO DE ALMERIA

OTRA CARTA

Almería 9.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy estimado señor nuestro: Con gran sorpresa y no menos indignación hemos leído en el número de su ilustrado periódico correspondiente al día 8 del actual, un comunicado suscrito por el alcalde de esta capital, D. Ramón Matienzo, en el que se consigna «que la mayoría de los concejales le molestan contra la voluntad y contra la conciencia de los mismos, según la mayoría le ha asegurado, sólo por las exigencias políticas de los diputados á Cortes Sres. Pérez García y Jiménez Ramirez».

Estas afirmaciones son falsas en absoluto. Ni nos guía fin político alguno en nuestra campaña moralizadora, ni nadie ha intentado torcer nuestra voluntad ni nuestra conciencia, que por nada se tuercen, ni ninguno de nosotros, que formamos la mayoría absoluta de la Corporación municipal, ha asegurado al alcalde lo que con tanta frescura manifiesta.

El alcalde ha presentado unas cuentas de gastos del viaje regio que ascienden á unos 26.000 duros, en las que figuran partidas falsas injustificadas y escandalosas; y la opinión pública, sin distinción de partidos, ha protestado contra esa dilapidación de los fondos municipales, haciéndose eco de esa protesta los que suscriben, como deber de conciencia y de justicia.

La prueba del estado de opinión se acredita con los adjuntos ejemplares de los tres periódicos diarios de esta ciudad, dos de ellos independientes, que reflejan unánimemente la protesta producida contra esas cuentas, y contienen el informe de la Comisión examinadora de las mismas, designada por el propio alcalde, Sr. Matienzo, cuyo dictamen rogamos á usted encarecidamente publique.

Ese saneamiento á que se refiere el señor Matienzo debiera empezar por no consentirse que un alcalde, á pretexto del viaje de S. M., quiera imponer la aprobación de escandalosas cuentas; que adeuda todas las atenciones de los meses de mayo y junio y gran parte de las de abril; que tenga cobradas como anticipo la renta de Consumos de agosto y que haya colocado al Ayuntamiento en situación económica, apuradísima cual no se ha encontrado hce muchos años.

Dándole gracias por la inserción de estas líneas se ofrecen de usted atentos seguros servidores q. b. s. m.

Los tenientes de alcalde: J. Pérez Gallardo, José de Burgos y Tamarit, Francisco Jiménez, Ginés Terol Llorca, Antonio Alonso y Francisco Román.

Los síndicos: Gaspar Vives y Julio Abad.

Los concejales: José Pérez López, J. Fernández Campos, M. González Tamarit, Joaquín Maldonado, A. Díaz Galvez, Antonio Verdejo, Braulio Moreno, Eduardo Batlles y Antonio González Egea.

Nosotros por nuestra cuenta solamente hemos de decir lo siguiente: ¿Qué hace el Sr. Sánchez Guerra?

Y lo decimos porque en este asunto unos ú otros son culpables.

ESTADO SANITARIO

Durante la semana pasada han predominado las alteraciones del tubo digestivo, diarreas, indigestiones y cólicos violentos, habiendo fallecido de meningitis y de enfermedades infecciosas epidémicas crecido número de individuos. Las hemorragias nasales y protorragias son frecuentes, y han causado la muerte algunas enfermedades cerebrales, atestiguando las alteraciones de presión vascular que se observan por exceso de calor. Las insolaciones y las supresiones bruscas de la transpiración siguen causando muchas congestiones internas. La coqueluche y el tifus exantemático continúan.

CENTRO BURGALÈS

Debido á las entusiastas iniciativas de D. Felipe González Rojas, se ha constituído en Madrid el Centro Burgalés, llamado á servir de lazo de unión entre todos los castellanos. El Sr. Rojas, con su generosidad de siempre, ha costeado los gastos del Círculo hasta su instalación, con verdadero lujo, en la calle del Cavel, número 11.

Grande ha sido el entusiasmo y la concurrencia para la elección de junta directiva, que ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: cardenal Sancha, arzobispo de Toledo, y fray José, obispo de Pamplona; condesa del Val, senadores y diputados por Burgos, y D. Felipe González Rojas.

Presidente efectivo, D. Eugenio Camboraín y España.

Vicepresidentes: D. Luis Calleja y D. José Martínez Escolar.

Bibliotecario, D. Mariano Pedrero.

Tesorero, D. Romualdo García de Diego Céspedes.

Contador, D. Nicanor del Real.

Secretario general, D. Emilio Martínez Tudela.

En la elección han tomado parte de 800 á 1.000 socios, lo que prueba la importancia de esta Sociedad, y entre ellos altas dignidades eclesiásticas que honran á la provincia de Burgos.

Al Sr. González Rojas se le ha concedida una presidencia de honor, otorgando la efectiva al señor Camboraín y España, presidente que ha sido de la Diputación provincial de Madrid. A su lado figuran personalidades tan distinguidas como Calleja, Martínez Escolar, Pedrero, Céspedes, Real y Martínez Tudela, y con tales elementos y con el entusiasmo de los burgaleses, llegará este Centro á tener verdadera importancia en Madrid.

ANTE EL JURADO

MUERTO A MARTILLAZOS

PRIMERA SESION

Desde antes de la una es mucha la animación que se observa en los alrededores del palacio de Justicia.

En las galerías de las Salesas hay también numeroso público que espera el momento de ser conducido el procesado á la Sala para poderle ver.

Por la calle, y desde la puerta de entrada á la Sala, se extiende una larga *cola*

A las dos no se ha constituído el Tribunal. Se hacen muchos comentarios, y hay quien habla de suspensión del juicio en vista del retraso en empezar.

El motivo de la tardanza es una enfermedad de última hora del magistrado Sr. Martí Correa. Mientras se designa quien le haya de sustituir transcurre cerca de hora y media.

Por fin se constituye el Tribunal, á las dos y media, compuesto de los Sres. Loaysa (presidente), Cisneros (D. Juan de la Cruz) y Usera (D. Pedro).

El fiscal, Sr. Trasierra, el acusador privado, señor Sangro, y el defensor, Sr. Valero Martín, ocupan sus respectivos sitios.

Actúa de relator D. Carlos Zumárraga.

El jurado

Hecho el sorteo, resultan elegidos Jurados los señores siguientes:

D. Manuel Moguerza, D. Domingo Setién, don Pedro de la Fuente, D. Joaquín Carrasco, D. Constantino Barcia, D. Laureano Martín Martínez, D. Pedro de Paz, D. Antonio Muñoz, D. Restituto Palacios, D. Manuel Martínez Lagranda, D. Domingo Gómez Jiménez y D. Joaquín Bielsa; y suplentes, D. Santiago García Fernández y D. José Falquina.

Declara el procesado.

Después de leídos los escritos de conclusiones de las partes, se procede al interrogatorio de León Casado.

Este es un hombre de unos treinta y tantos años, va completamente afeitado y visto todo de negro; su aspecto es el de un cochero de casa grande.

F.—Cuando entró usted en la cochera del señor Creus ¿había allí un carruaje de la madre de este señor?

P.—Lo recuerdo perfectamente.

F.—¿Y tuvo usted alguna cuestión con el encargado de ese coche, habiendo llegado á amenazarle de muerte?

P.—Eso no es verdad.

F.—Con Bernardo Garbín, ¿no tuvo usted una cuestión y le dijo que le mataría?

P.—Nunca le he dicho eso, ni he tenido cuestión ninguna.

F.—Cuando se cometió el crimen, ¿estaba usted todavía al frente de la cochera?

—No señor; hacía unos días que el Sr. Creus me dijo que pensaba comprar un automovil y que no quería más caballos; pero que continuase allí hasta que encontrase colocación.

—¿Quién tenía las llaves de la cochera?

—Los mozos tenían las suyas y yo tenía otras.

—¿Sabía usted la forma en que los mozos hacían las guardias, y quien era el que le tocaba quedarse solo á dormir en la cochera?

—Sí, señor, lo sabía.

—¿Recuerda el procesado si el Sr. Creus había encargado á los mozos que se quedasen á dormir con un cuchillo debajo de la almohada por si se enredaba algún caballo en los tirantes que los cortasen en seguida?

—Yo los he visto que tenían un cuchillo debajo de la almohada; pero no sabía para qué era, ni tampoco que fuese un encargo del amo.

—¿Tenía usted un martillo en la cochera?

—Se tenía para los usos de la cochera.

—¿Dónde le dejó usted el día del crimen?

—Salí con un coche por la tarde, y al regresar metí el martillo dentro del carruaje.

—¿Había un perro en la cochera?

—Sí, señor.

—¿Era manso, ó, por el contrario, se lanzaba á todos los desconocidos?

—No era tan furioso como dicen; no hacía más que ladrar, á no ser que se le hostigase.

—¿Cree usted que si le hubiese dado una patada alguien que no le fuese conocido, el perro no le hubiese acometido?

—No lo creo, porque ya digo que, pegándole, se arrojaba á las personas.

León Casado cuenta después lo que hizo la noche del crimen y las personas con quienes estuvo en el café del Prado, en una taberna de la calle de Lope de Vega y más tarde en otra de la calle de León.

El sereno—dice—me abrió la puerta á las dos ó dos y media y le di quince céntimos y me subí á descansar. Yo aseguro que no volví á salir de mi casa hasta las seis y media de la mañana que me fueron á buscar y me llevaron á la delegación donde me encerraron en un calabozo sin decirme por qué.

—¿Vió usted á un canitán de caballería á quien ha servido algunas veces y trató de ocultarse á eso de la una ó una y media de la madrugada?

—No me pude ocultar de él porque no le vi aquella noche.

—¿A qué atribuya usted que el sereno haya negado que le abriera á usted la puerta de su casa la noche del crimen, lo cual ha sostenido también en un careo?

—No lo sé; como no sea porque no le pagaba mensualmente.

A continuación le hace el acusador privado algunas preguntas encaminadas á aclarar algunos extremos, tales como el de haber manifestado en la taberna donde estuvo á las once con Bernardo Garvín, que se marchaba á acostar porque tenía que madrugar.

El procesado contesta después á su defensor, y dice que en algunas ocasiones ha socorrido con dinero á los padres de Bernardo Garvín, los cuales también obtuvieron una portería por mediación suya.

Luego el procesado detalla esto más, y resulta que esa protección fué algunos meses antes de la fecha en que se cometió el crimen.

¿Pudo hablar?—No hubo lucha.—La hora del crimen.

Entran en la Sala los peritos Sres. Fernández Cicero, Pérez Obón, Samaniego y Alonso Martínez.

El médico de la Casa de Socorro y el Sr. Alonso Martínez describen las heridas.

Fiscal.—Dadas las heridas que tenía la víctima y el estado comatoso en que se encontraba, ¿pudo suceder que ciertas palabras que pronunciaba indicasen que tenía conciencia de lo que á su alrededor sucedía?

Perito.—No me parece ni siquiera posible. El herido pudo pronunciar palabras incoherentes, pero sin responder á ningún estado de conciencia; era imposible que coordinase ideas y las palabras aquellas no podían ser sino restos de un naufragio intelectual. Por esto yo no doy crédito á esas palabras.

Todas las heridas estaban en la cabeza, lo cual tiene explicación, porque siendo cada una de ellas suficiente por sí sola para producir la conmoción, una vez recibido el primer golpe la víctima no se debió mover y el criminal despacharse á su sabor.

Lo que puede asegurarse también es que la violencia con que se descargó el martillo sobre la cabeza de Bernardo Garbín, fué terrible.

La idea de lucha—continúa diciendo el señor Alonso Martínez—hay que desecharla en absoluto; al menos no encontramos la más pequeña huella.

El Sr. Cicero cree que el crimen debió cometerse tres ó cuatro horas antes de ser conducido á la Casa de Socorro, ó sea entre dos y tres de la madrugada.

El fiscal insiste en tratar de determinar si Bernardo Garbín pudo pronunciar alguna palabra después de herido. El perito dice que no, pero después reconoce que al día siguiente del crimen, estando curándole, dijo: ¡Ay mi ojo! y que lo mismo que pronunció esto pudo pronunciar otras palabras, pero que él no las escuchó.

Amenazas y disgustos.

El primer testigo que comparece es el señor Creus, dueño de la cochera de la calle de Lope de Vega, donde se cometió el crimen.

LOTERIA NACION

Recuerda que un día, estando en su despacho León Casado, y con motivo de una disputa que éste tuvo con el cochero de su madre, les llamó para avenirles, y el procesado dijo que mataría á alguien, porque él no era hombre que se dejaba insultar por nadie.

También sabe que León y Bernardo tuvieron una cuestión el día de Jueves Santo, por si éste había de fregar ó no la cochera, como le mandó León.

—El perro que había en la cochera ¿era cariñoso?

—No señor, de lo más arisco que se puede conocer.

—¿Cree usted que había resentimientos entre el procesado y la víctima?

—Me parece que sí.

—Presidente.—¿Le dijeron que la noche del crimen tuvieron una disputa León y Bernardo?

—Me lo dijeron, sí señor. (Sensación.)

El sereno de la calle.

Vicente Villanueva se llama el sereno de la calle de Lope de Vega.

Vió al procesado la noche del crimen, á eso de las once, y después á la una y media, acompañándole hasta cerca de las Trinitarias.

—¿Tomaron ustedes una copa?

—Sí, señor, la tomamos; pero no recuerdo si fué la noche del crimen ó la anterior.

El sereno no vió nadie por las inmediaciones de la cochera, ni tampoco oyó ladrar al perro.

—¿Era un perro que no acometía á nadie?

—Al contrario. Era pequeño, pero muy furioso.

Uno de los mozos de la cochera.

Eugenio Carrero cuenta que Bernardo y León tenían discusiones á menudo por asuntos del servicio.

León llegó á odiar á Bernardo.

—El perro—dice el testigo—era pequeño, pero muy malo. Claro que no podía morder muy alto, porque levantaba poco, pero aseguro que entrando un desconocido, las pantorrillas se las hubiese estropeado. (Risas.)

Entre la Presidencia y el fiscal se promueve un incidente. El Sr. Loaysa advierte al representante de la ley que pregunte en forma de qué resulten las manifestaciones de los testigos espontáneas y no les interrogue en forma que tengan que limitarse á contestar sí ó no.

Esto molesta al fiscal, quien dice que pregunta como cree que debe preguntar.

Terminado el incidente, continúa el interrogatorio del testigo

Este supone que León Casado conocía el sitio en que los mozos dejaban la llave de la puerta, para poderla coger desde la calle y no molestar á los de dentro.

El perro ladró.

Elisa Rodríguez vivía encima de la cochera, y la noche del crimen oyó ladrar al perro, á las cuatro de la madrugada.

No puede precisar quién, pero sí que chistaron al animal y le pegaron, se quejó y no le volvió á oír.

También ha oído varias veces regañar á Bernardo y León.

Una portera.

Francisca Alfaro, la portera de la casa en que vivía León Casado, no recuerda el traje con que salió éste el día del crimen.

Lo que sí ha oído al sereno de su calle, es que abrió á León aquella noche y que no se atrevía ahora á decirlo así, porque lo negó la primera vez que le llamaron á declarar.

El padre del muerto.

Manuel Garbín explica los resentimientos que tenía León con Bernardo, porque sabía que éste se quedaría de cochero.

—Mi mujer me contó que León había matado á nuestro hijo.

—Me he acercado á Bernardo—me dijo,—le he preguntado quién le ha herido, y me ha contestado:

—¡Mama! ¡Mama! ¡León! ¡León!

—¿Ha oído usted decir algo á otro mozo de la cuadra llamado José Suárez?

—Sí, señor; yo y el abogado Sr. Esteban le oímos que ni él ni León podían ver á Bernardo, porque se lo *chivaba* todo al amo. Y según nos contó Suárez la mujer del procesado le dijo una vez que le encontró: ¿has visto lo que ha hecho León? Pero que después, y como si se diese cuenta de la importancia de sus palabras, rectificó diciendo: ¿has visto lo que dicen que ha hecho León?

El padre de la víctima niega que nunca haya sido socorrido por el procesado.

A las seis y media se suspende la sesión.

EL CRIMEN DE DON BENITO

Condenados á muerte.

Esta tarde se ha firmado la sentencia de la Sala segunda del Tribunal Supremo, en el recurso de la célebre causa de Don Benito.

El fallo del Supremo es declarando no haber lugar al recurso interpuesto.

Es por lo tanto firme la sentencia de la Audiencia de Badajoz que condenó á muerte á García Paredes y Castejón.

Licurgo.

EL CALOR EN LONDRES

MUERTES REPENTINAS

Londres 11.

El calor que se deja sentir estos días en Londres tiene verdaderamente alarmados á los pobladores de la capital.

La alarma se trasluce en la Prensa, que también dedica largos párrafos á comentar los rigores estivales.

Hacía muchos años que no se recordaba en los veranos de Londres un calor tan asfixiante ni tan continuado.

Es ya muy crecido el número de personas que han muerto repentinamente.

Ayer fué el día que se registraron más casos de insolación.

Harry.

SENADO

Lunes 11

Abrese á las cuatro en punto.

Preside el señor duque de Santo Mauro.

Representa al Gobierno el Sr. Allendesalazar.

Ruegos y preguntas.

El marqués de Santa María pide una serie de datos relativos á las fábricas de harinas militares.

El marqués de Guadalerzas pide al ministro de Gracia y Justicia varios autos que obran en la Audiencia de Ciudad Real.

La Mesa ofrece transmitir ambos ruegos.

ORDEN DEL DÍA

Las reformas de Guerra.

Por no hallarse presente el conde del Caspe, único que tenía pedida la palabra en la totalidad, pasa por terminada la discusión de ésta y se pasa al articulado.

El Sr. Ugarte formula observaciones al artículo 1.º

(Ocupa el banco ministerial el Sr. Linares.)

Habla de la reorganización del Consejo Supremo de Guerra y Marina, punto que juzga insuficientemente discutido, y se muestra de acuerdo con las opiniones expuestas en el Congreso sobre este punto por los Sres. Llorens, Azcárate y otros, creyendo que no debe ejercer el ministerio fiscal un general de división con personal del Cuerpo jurídico á sus órdenes, según se dispone en el proyecto.

Encuentra esta modificación tanto más grave cuanto que no sólo tienen que comparecer militares ante ese Consejo, sino también hombres civiles.

El ministro de la Guerra le contesta lamentando que el Sr. Ugarte no esté conforme con el proyecto, defendiendo éste y exponiendo el alcance de las modificaciones que introduce en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El marqués de Aguilar de Campóo, en nombre de la Comisión, recoge también las observaciones del Sr. Ugarte.

El marqués de Santa María, como autor de un informe citado por el ministro, recoge una alusión de éste.

Dice que si informó siendo teniente fiscal del Consejo Supremo en pro de la conservación del fiscal militar, lo hizo obedeciendo indicaciones del general Pavía, entonces Presidente del Consejo.

El señor conde de Caspe interviene para aludiones. Muéstrase conforme con la mayor parte de las ideas contenidas en las reformas; pero declara que no puede aplaudirlas incondicionalmente por motivos de oportunidad.

El marqués de Vivel, en nombre de la Comisión, le contesta.

El ministro de la Guerra contesta también á las observaciones del conde de Caspe.

El Sr. Labra agradece el que éste haya recogido su alusión.

A petición del Sr. Labra, de los demócratas, de los amigos del Sr. Moret y del marqués de Santa María, se vota nominalmente el artículo 1.º, siendo aprobado por 43 votos contra 17 de todas las minorías.

Y, en votación ordinaria, se aprueba el artículo 2.º y último; se declara urgente la votación definitiva del proyecto, y acto seguido se verifica, quedando las reformas de guerra aprobadas definitivamente.

Reforma de la ley Hipotecaria.

Pónese á discusión el dictamen sobre el proyecto de reforma de la ley Hipotecaria.

El Sr. Sánchez Román ruega se aplace este debate hasta mañana, por no hallarse presente el ministro de Gracia y Justicia y ser indispensable su presencia en debate tan importante.

La Mesa accede al ruego, y pasa el Senado á reunirse en Secciones, levantándose la sesión al terminar la reunión de éstas.

CONGRESO

Lunes 11

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. Romero Robledo.

Pocos diputados en los escaños y bastante concurrencia en las tribunas.

En el banco del Gobierno, el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación é Instrucción pública.

Los suplicatorios.

El Presidente: Se va á dar lectura á la lista de los suplicatorios examinados en virtud del acuerdo adoptado por la Cámara.

Examinados todos los suplicatorios, resulta que no hay más que uno motivado por un delito no político. Este se refiere al Sr. Lletget, pero la Cámara no tenía nada que hacer, porque se le había levantado el procesamiento.

Resulta, pues, que los 134 suplicatorios pendientes son todos políticos.

Hay que hacer presente, para que no se estime como rebajada la moralidad de los actuales hombres políticos, que ahora vienen aquí una porción de suplicatorios que antes no podían venir por ser distintas las leyes de imprenta y haber antes del año 68 editor responsable.

Es conveniente, pues, y más que conveniente, justo, hacer constar que la época presente arroja un saldo de honor á favor del Congreso y de la moralidad de los hombres públicos.

La lista queda sobre la mesa.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Nougués pregunta al ministro de Gracia y Justicia si va á presentar sus reformas antes de que se suspendan las sesiones de Cortes.

El ministro de Gracia y Justicia dice que debe rectificar las especies esparcidas no sabe por quién ni con qué intención.

Declara que jamás ha sido éste su pensamiento. La Comisión encargada de estudiar la reforma de la ley orgánica ha concluído su cometido; después se dará publicidad á la reforma para que todo el mundo la conozca, y finalmente, se traerá á las Cortes.

El Sr. Llorens hace una pregunta al ministro de Estado relacionada con la provisión de una plaza en San Francisco el Grande.

El ministro de Estado contesta que había resuelto conforme á la propuesta del tribunal.

El Sr. Llorens califica duramente la conducta del ministro, y el presidente llama la atención del diputado carlista.

«Cuando me siento molesto—dice el señor Llorens—empleo las palabras que tengo por conveniente.»

(Nueva llamada del presidente.)

Continúa hablando y califica de *polacada* el acto del ministro de Estado.

El Presidente llama la atención sobre los deberes de urbanidad que obligan á todos los diputados.

El ministro de Estado hace una relación de lo ocurrido; de la recomendación hecha por el Sr. Llorens, y termina asegurando que traerá el expediente cuando su resolución nombrando el primer lugar de la propuesta sea firme.

El Sr. Llorens rectifica y sostiene un diálogo con el Presidente, que le dice habla fuera de Reglamento.

El Sr. Llorens: S. S. es el primero que falta al Reglamento.

El Sr. Azcárate denuncia el hecho de haber sido enterrados en el pueblo de Canillas (Málaga) dos niños en un muladar estercolero por orden del alcalde, en vista de que los niños no estaban bautizados.

El ministro de la Gobernación lee un telegrama del gobernador de Málaga, diciendo que se ha subsanado lo ocurrido, enterrando por orden del mismo alcalde á los niños en un recinto separado del cementerio católico, hasta que esté construído el cementerio civil, que ya ha empezado á construirse.

El Sr. Lerroux pide un indulto para los delitos de Prensa, á favor de los periodistas y de algunos obreros que también están procesados por delitos de imprenta, petición que hace extensiva á los obreros presos por cuestiones políticas ó sea por huelgas. Pide también el indulto para los presos de Alcalá del Valle.

El ministro de Gracia y Justicia agradece las sinceras manifestaciones del Sr. Lerroux.

Me parece, añade, muy bien cuanto ha expuesto en favor de esos periodistas y obreros que han cometido delitos parecidos á los de los diputados cuyos suplicatorios han sido dados al olvido; el Gobierno procurará estudiar y acceder á lo solicitado por el señor Lerroux, pero no promete un indulto general; se estudiará cada caso en particular y se resolverá en consecuencia.

Proposición.

Un secretario da lectura a la proposición suscrita por los republicanos, carlistas, integristas y moretistas, acerca de los partidos legales é ilegales.

El Sr. Salmerón la defiende.

Afirma que están conformes todas las minorías con el espíritu de la proposición, aunque no lleve la firma de la minoría democrática.

Se dirige esta proposición á esclarecer si la conducta de las autoridades gubernativas y hasta judiciales ha de ajustarse en lo sucesivo á lo que prescribe el Código penal ó ha de tener por guía la arbitrariedad y el capricho.

Es preciso que los ciudadanos sepan hasta dónde llegan sus derechos y las autoridades alcancen á comprender hasta dónde llega su poder y el respeto al derecho de los ciudadanos.

Se refiere a lo que suele ocurrir en las reuniones públicas, cuando los delegados de la autoridad no tienen prudencia.

Suele ocurrir que si el ciudadano respeta las arbitrariedades de los agentes de la autoridad, es detenido y llevado a la cárcel, y si no se resigna, se le acusa de desacato á la autoridad.

Sostiene que ni la Constitución del 76 ni el Código Penal dicen nada de partidos legales é ilegales.

Por lo mismo que todos los partidos estamos conformes en los principios que deben informar la libertad y la soberanía, podemos llegar á sostener una esfera neutral para por medio de la propaganda llegar á conquistar las conciencias de los ciudadanos.

Yo creo que de aquí va á surgir la declaración solemne y formal de que todos los partidos que existen en España son legales.

No pretendo entablar polémica. Pero si los partidos han de ser legales y no han de serlo los actos que realicen, ¿de qué serviría aquella declaración de legalidad?

No se puede pretender que los partidos no procedan con arreglo á las ideas que sostienen.

No pueden castigarse más que aquellos actos que tengan explícita su sanción en las leyes.

Es una consecuencia lógica.

El ejercicio del derecho es perfectamente lícito, siempre dentro de la órbita constitucional y de la sanción penal.

Por lo tanto, es preciso reconocer el derecho de criticar, de censurar y de combatir la organización del Estado y la Monarquía. (Rumores.)

Sostengo que hay que respetar el precepto constitucional relativo al Jefe del Estado, al Monarca; pero nada más.

No queremos ambigüedades; queremos claridad absoluta, para saber hasta dónde llega el derecho, evitando la intromisión de las autoridades gubernativas arbitrarias.

Por eso hemos empleado palabras claras, concretas, categóricas, en la proposición.

Yo, que amo tanto el orden, como lo he demostrado toda mi vida, encuentro repugnante que no convivamos en el espíritu de los pueblos modernos.

Por eso creo que resulta un estado imposible ese entrar y salir de republicanos en la cárcel; ese enjambre de autoridades que persiguen, de tribunales que absuelven y de tribunales que condenan.

La autoridad no tiene más misión que la de conservar el orden, y si hay alguno que cometa un delito, pasar el tanto de culpa a los tribunales.

El Presidente del Consejo: Del texto de la proposición se deduce que el Sr. Salmerón quiere salirse del texto del Derecho vigente.

No sé cuántas veces he dicho ya que la tesis de partidos legales é ilegales está fuera de toda duda y no admite ninguna discusión.

La afirmaremos cuantas veces S. S. tenga por conveniente.

Me extraña mucho que el Sr. Nocedal haya firmado esta proposición. Sin duda ha evolucionado rápidamente.

El Sr. Nocedal: Pido la palabra.

El Presidente del Consejo: Si los actos de los partidos han de tener por límite la Constitución y la sanción establecida en el Código penal, ¿por qué hace tanto hincapié el señor Salmerón en que los actos tienen que ser legales? Lo serán ó no lo serán.

Estamos en el mismo terreno, y el último juez municipal tiene más autoridad que yo para decidir sobre la declaración de legalidad ó ilegalidad de un acto.

Respecto á si es lícito combatir á la Monarquía dentro de la legalidad, repetiré al Sr. Salmerón su argumento favorito: el partido republicano se sublevará, pero sólo una vez.

(Lee un artículo del Código penal relativo a la excitación para cambiar de Gobierno constitucional monárquico por otro republicano ó absolutista.)

Está siempre S. S. incurso en ese artículo del Código.

(Lee una real orden del Sr. Sagasta inspirada en el grito de ¡viva la República! También lee una circular del mismo Sr. Salmerón relativa á propaganda monárquica.)

Sin embargo, nosotros estamos dispuestos á gobernar por medio de las leyes, y si así no lo hiciéramos, no tendríais existencia, porque siempre os habíais de encontrar con alguien que contestase á vuestra agresión. Y vosotros nos amenazais con ilegalidades, y nosotros contestamos con la ley, que es la razón y la justicia, á pesar de llamaros vosotros demócratas y liberales y de llamarnos á nosotros reaccionarios y clericales.

(Continúa la sesión.)

LOS ZAPATEROS

UNA BECERRADA

Prólogo ó proemio.

¡Vaya calor, y cómo estaba esta tarde la plaza!

Aquello era, respecto á hembras bonitas, mantones de Manila, alegría en los semblantes y morapio en las botas, algo así como una entrada de libre circulación para la gloria.

Los zapateros han tirado hoy las herramientas, han clavado las leznas y han abandonado los cueros para dedicarse de lleno á la lidia y muerte de unos cuantos becerros, más ó menos mate, a los que seguramente veremos convertidos desde mañana en brodequines, *si que también* botas de cartera.

Los zapateros, desde hace días, sólo piensan en su festival, y dejarse tomar medida de botas en estos días pasados por uno de los diestros era como servir de ensayo para las faenas de esta tarde.

—A ver, ¿tiene usted brodequines rubios del 42?

—¿Brodequines dice usted? No puedo asegurarlo. Si pudiera usted volver por aquí después del festival, porque ahora estoy ensayando unas verónicas...

—No puedo; tengo que marcharme de Madrid hoy mismo.

—¡Caray, cuánto lo siento! A ver, bájate del 42. ¿Qué opina usted del quiebro? ¿Puede darse con los pies juntos?

—Lo que no puede hacerse con los pies juntos es meterse estas botas.

Y mientras el parroquiano lucha para introducir el pie en unas botas de niño que por equivocación le han dado, el torero de obra prima se pone á dar pases de pecho al mostrador hasta que es alcanzado... por un cogotazo que lo larga el maestro.

La fiesta de hoy tiene sello característico, sello que no pueden guardar los coleccionistas de alegría y buen humor.

¡Esta fiesta nos hace olvidar las desdichas del mundo y que existe Osma!

El programa no puede ser más atractivo

Desfile brillante, carreras de cintas, cacerías á lazo en bicicleta, lidia de seis toretes y una porción de cosas más. ¡Vamos, que es cosa de pertenecer al gremio y saber donde le aprieta á uno el zapato!

La plaza está completamente llena, viéndose en gradas y palcos las bellezas características de las madrileñas, que ¡Dios las bendiga!

El palco presidencial es el disloque de lo bonito, representado por las señoritas Teresa Fernández, Josefa Fernández, Rosario Rodríguez, María Vázquez y Magdalena Recuero, asesoradas por Luis Mazzantini.

Ayudan á los jóvenes aficionados Tomás Mazzantini, Luis Recatero y Antonio Boto *(Regaterillo)*.

A la hora anunciada, la presidencia ordena que comience la *juerga*, y allá va una ligera reseña de lo ocurrido en el ruedo.

LA CORRIDA

El desfile es de lo más brillante que puede darse.

Marcha delante tres alguaciles que no forman á las órdenes del marqués de Lema, un pelotón de ciclistas, dos coches con las cuadrillas, los caballeros en plaza Graná y Ledesma, dos coches con señoritas que arrojan caramelos, cuando deberían hacerlo con las preciosas flores que tienen en la cara, coro general y acompañamiento.

Dos vueltecitas á la plaza, aplausos, vivas á la obra prima y juerga.

Cacería en bicicleta.

Quedan en el ruedo unos veinte ciclistas, que armados de lazos persiguen gallos y pollos.

Se producen varios incidentes cómicos, pues los cazadores *sportivos* se *apuntan* dos de caída con facilidad suma.

Algunos logran cazarlos á cambio de porrazos, terminando la cosa en medio del mayor escándalo, pues los socios concluyen por bajarse de la bicicleta y cazarlos á mano.

Los polleros se indignan, y concluye por entablarse la lucha á trompada limpia entre guardias y metedores.

Un ciclista y un pollero se pegan en el centro del ruedo, teniendo que intervenir un guardia, porque el ciclista pega, al par que dice:

—A mí no me levanta nadie el gallo.

¡Bonito espectáculo!

Caballeros en plaza.

Se quedan en el ruedo Graná y Ledesma que tienen que habérselas con un becerrete de largos pitones.

Dos ó tres sócios corren durante un rato al becerro, mientras los rejoneadores clavan unos cuantos pinchos bien.

El becerro engancha á uno de los lidiadores y lo revuelca. El chico se levanta llevándose la mano al pecho y pasa a la enfermería.

El torete se dedica a saltar la barrera, poniendo en aprieto á las 200 personas que allí se han quedado a vivir a pupilo.

Romerito flamea la muleta para demostrar que lo mismo mata becerro que luego hace unos brodequines de la piel del mismo.

Pasa, repasa, y más tarde lía, y ¡zas!, larga un sablazo en el suelo, que convierte el estoque en gancho. ¡Pobre atmósfera!

Repite con una hasta el puño. ¡Ole los matadores que igual manejan el pincho que la lezna. (Palmas.)

Sale un segundo toro, en el cual se repiten poco más ó menos las incidencias del anterior, muriendo ¡ay! á manos de *Torerito de Chinchón*, que lo agujerea más que á unas botas de montar.

Ledesma y Graná fueron aplaudidos.

¿A qué seguir reseñando?

Poco a poco, y unos detrás de otros, van saliendo los toros anunciados.

Los diestros... en punta y tacón, pinchan más que una ortiga, y se deshacen de los toros como pueden.

Pero ha habido alegría, buen humor y juerga.

¿A qué pedir más?

Tinito.

NOTICIAS

La *Gaceta* de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

En el concurso de Aventadoras celebrado en la Moncloa, ha sido adjudicado el primero y único premio, de las presentadas movidas á brazo, á la casa de D. Fructuoso Jiménez y C.ª, de Villalar (Valladolid), habiendo llamado la atención de S. M. y personas que formaban el Jurado, por su sencillez en el mecanismo y velocidad en sus movimientos.

En reunión celebrada ayer tarde en el Centro de Instrucción Comercial, quedó definitivamente constituída la Sociedad titulada Cooperativa Gremial Madrileña.

Habiendo suspendido, por ahora, Su Majestad el Rey, las audiencias, las personas que la tienen solicitada de la Mayordomía mayor, deberán renovar su petición al regreso de Sus Majestades de la jornada de San Sebastián.

En el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes no se dirá nada de terminación de legislatura, aplazándose esta declaración para el decreto convocándolas de nuevo.

Anoche, en el tren correo de Valencia, marchó, acompañado de su distinguida familia, el ex ministro Sr. García Alix, á quien despidieron en la estación muchos de sus correligionarios y amigos particulares.

Cree el Gobierno que las Cortes podrán suspenderse pasado mañana, lo más pronto.

Los Sres. Maura y Sánchez Guerra manifestaron esta mañana que el Gobierno, en vista de lo dicho acerca del proyecto para el pago de deudas coloniales, había creído conveniente que ese proyecto se discuta con amplitud para que se haga luz en el asunto, y á ese efecto desistía de ponerlo á debate en las sesiones que restan de este período parlamentario.

El Rey saldrá mañana para San Sebastián á las siete y treinta de la tarde, para llegar allí á las nueve y cuarenta de la mañana.

EN EL CONGRESO

EL DEBATE DE HOY

Complicados y laboriosos han sido los preliminares relativos á la discusión de la proposición presentada por el Sr. Salmerón respecto á la legalidad de los partidos y de la propaganda de las ideas.

Las conferencias han sido numerosas.

Desde luego se sabía que la proposición la firmaban dos republicanos, los Sres. Salmerón y Azcárate; dos liberales, los señores Moret y conde de Romanones; el carlista Sr. Llorens y el integrista Sr. Nocedal.

El marqués de la Vega de Armijo—al cual algunos periódicos hacían cargos porque no firmaba dicha proposición—nos ha manifestado que no la firma porque entiende que su resultado será contraproducente.

—Si lo que se propone—dice el marqués—hubiéramos de obtenerlo, porque la proposición tuviese mayoría de votos, estaría bien que lo hiciéramos; pero estando convencidos de que la proposición ha de ser desechada, es una temeridad presentarla, porque en vez de obtener un aumento de libertad, mayor amplitud en la propaganda de las ideas, resultará más confirmado aún el sentido restrictivo del Gobierno en estas cuestiones.

Además que parece que la proposición ha sido ya variada; pero yo, por mi parte, no estaba dispuesto, como ya he dicho, á suscribir ni votar aquella frase de «atacar a la Monarquía.»

Esto decía el señor marqués, cuando acercándosele el Sr. Canalejas le dijo de parte del Sr. Salmerón, que aún había dejado una firma en blanco, pues no renunciaba a la esperanza de obtener la del marqués de la Vega de Armijo.

Este, entonces, por indicación del Sr. Canalejas, se dirigió al despacho de la Presidencia—donde estaban reunidos los otros jefes de minoría—con el objeto de enterarse de la forma en que estaba redactada la proposición.

Respecto a este debate el Gobierno no quiere cortarlo de cualquier manera, sino por el contrario, darle los vuelos debidos, sin exagerar las proporciones del debate.

El Sr. Salmerón, por su parte, ha manifestado que la amplitud del debate dependerá del interés que le den las oposiciones.

No firmó, al fin, el marqués de la Vega de Armijo.

Su actitud está, en absoluto, de acuerdo con la opinión del Sr. Montero Ríos, al cual le había sido presentada la fórmula, y no quiso firmarla, fundado en las siguientes razones:

—No puede pasar—dijo—la frase de «combatir á la Monarquía», porque aunque es claro que los republicanos la combaten, desde el momento en que bajo nuestra firma declaremos nosotros que es lícito y perfectamente legal el atacarla, los partidos avanzados apelarán á todos los medios, aun los más reprobables, para atacarla y ofenderla en su representación.

—Podría consignarse—dijo el marqués de la Vega de Armijo—«combatirla por los medios legales».

Pero el Sr. Salmerón se negó á admitir esa frase, porque dijo que era de suponer que sólo se trataba de medios legales.

Y así quedó el asunto.

Aparte esto, importantes elementos democráticos, entre ellos el Sr. Canalejas, parece que se inclinaban á votar en pro de la proposición, sólo al efecto de demostrar sus simpatías por la amplitud del derecho, si bien no la firmarón por lo exagerado de la letra.

En vista de la negativa del marqués de la Vega de Armijo, puso su firma en la proposición el Sr. Estévanez.

La proposición dice así:

«Al Congreso:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar:

1.º Que ni la Constitución ni el Código penal consienten la clasificación de los partidos en legales é ilegales.

2.º Que es, por tanto, lícita la propaganda contra el régimen establecido.

3.º Que se puede, en consecuencia, criticar, censurar y combatir el régimen existente dentro de los límites que impongan los respetos constitucionales debidos al Jefe del Estado.

4.º Que los vivas y aclamaciones contra el régimen existente, así como la exhibición de enseñas, sólo son punibles cuando se encaminan directa é inmediatamente á su destrucción por la violencia, no constituyendo, por consecuencia, según la declaración auténtica del legislador, sino «un delito de segundo término» cuando «la aclamación conduce directamente á la perpetración del delito».

5.º Que ni la autoridad gubernativa ni los delegados que en su representación asistieren á las reuniones públicas podrán imponer restricciones á la libre emisión del pensamiento, limitándose el delegado á advertir al Presidente y á dar parte á la autoridad gubernativa, y ésta, á su vez, á pasar al Tribunal competente el oportuno tanto de culpa de las expresiones que estimaren punibles.

Fuera de los casos prescritos en el artículo 5.º de la ley de reuniones públicas, ni la autoridad gubernativa ni sus delegados podrán suspender ni disolver una reunión pública por las expresiones que en ella se profieran, ni por los actos individuales que en ella se cometieren.

6.º Que la autoridad no podrá hacer uso de la fuerza pública para disolver una manifestación, sino después de haber hecho las intimaciones que para los casos de rebelión ó sedición previene el art. 257 del Código penal.

7.º Que no cabe desacato contra las autoridades, sino mientras lo son de hecho y en la esfera de las relaciones oficiales, ni pueden comprenderse en la calificación de tal delito palabras que no fueren proferidas en presencia de la misma autoridad, ni escritos que no estuvieren á ella dirigidos.

Palacio del Congreso 11 de julio de 1904.—*N. Salmerón.*—*S. Moret.*—*J. Llorens.*—*R. Nocedal.*—*C. de Romanones.*—*G. de Azcárate.*—*N. Estévanez.*»

Apoyóla el Sr. Salmerón con un discurso grandilocuente, de elevados tonos y profunda doctrina, tratando de demostrar, primeramente, que lo que se pedía en la proposición constituye una base de legalidad común para todos los partidos, incluso el que gobierna, pues no hay ninguno que no se quiera llamar liberal, salvo la manera de entender la aplicación de la libertad.

Después encaminó su argumentación á probar que sólo á los actos puede referirse la ilegalidad cuando salgan de la esfera del derecho constituído, pero nunca á los partidos por la exposición y manifestación de sus ideas.

Contestóle el señor Presidente del Consejo, haciendo resaltar, con habilidad suma, la contradicción en que, en su sentir, incurría el Sr. Salmerón, pues al afirmar que pone por límite á dichos actos lo establecido en las leyes, claro está que no trata de derogar el Código, y éste marca taxativamente cuándo se consideran como ilegales determinados actos, que el Sr. Salmerón mismo ha manifestado que se propone llevar a cabo, por una sola vez; es decir, sustituir el régimen actual por otro más de su agrado.

Para probar que «una cosa es predicar y otra dar trigo», el Sr. Maura leyó una circular del Sr. Salmerón, censurando la provocación y comisión de determinados actos por la Prensa, que no debían ser tolerados por el Gobierno.

Al pronto hizo efecto la lectura; pero luego se supo que aquella circular se refería á un partido levantado en armas, y que por consiguiente era ilegal.

No había, pues, paridad en la situación, ni justicia en el ejemplo.

Terminó Maura con un párrafo brillante, leyendo una circular del Sr. Moret, que es contradictoria de la proposición.

Suspendióse con esto el debate, entrando en el orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de Casa de Correos en los Jardines, que combatió con gran elocuencia el Sr. Ruiz Jiménez.

El Congreso ha votado esta tarde la Comisión de los suplicatorios.

La componen los señores:

Presidente: Sr. Romero Robledo.

Vocales: Sres. Dato, marqués del Vadillo, Besada, García Alix, Canalejas, Llorens, conde de Romanones y Azcárate.

RUSIA Y JAPON

ULTIMA HORA

DETALLES DE UN COMBATE

GRAN BATALLA INMINENTE

París 11.

Un despacho que publica *Le Matin*, de su corresponsal en Niuchuang, asegura que se halla confirmada la noticia de que los japoneses ocuparon la plaza de Kaiping, después de cuatro días de sangrientos combates, en que hicieron ambos ejércitos enemigos verdaderos prodigios de tenacidad y de valor.

Actualmente los japoneses avanzan hacia Takichiao.

Las lluvias se hallan momentáneamente paralizadas.

Parece ya inminente la gran batalla que se viene anunciando desde hace tantos días.

Con respecto á la toma de Kaiping por los japoneses, el corresponsal del *Herald*, en San Petersburgo, dice que la falta de confirmación oficial del hecho sólo puede atribuirse á la circunstancia de que el Czar se halla viajando, y Nicolás II es quien guarda todos los telegramas referentes á la guerra.

Sin embargo, otro despacho, concebido en términos algo vagos y procedente de Takichiao, afirma que el combate fué encarnizadísimo y que los rusos se replegaron ordenadamente, sufriendo 100 bajas.

Los japoneses, según esta referencia, pagaron muy caro su triunfo, pues perdieron 1.000 hombres.

Este mismo telegrama añade que en Takichiao se espera de un momento á otro una gran batalla, y que el general Kouropatkine dirige personalmente las operaciones preliminares.

R. Blasco.

EL TELEGRAMA DEL KAISER.—¿COMPLICACIONES INTERNACIONALES?

París 11.

(De Londres, por teléfono.)

Todos los periódicos importantes de Londres dedican algunos comentarios al telegrama que el Emperador de Alemania, Guillermo II, ha dirigido al regimiento Viborg, de que es coronel honorario, felicitándole por haber sido llamado á las armas para combatir en el Extremo Oriente.

La opinión casi unánime de la Prensa londinense es de dura y severa censura al Kaiser, poniendo de manifiesto que el hecho de felicitar el Monarca de una nación neutral á un regimiento ruso, en plena guerra, es una violación manifiesta contra el respeto debido á las formas acostumbradas en la neutralidad.

Algunos periódicos añaden que, aun suponiendo que el telegrama de Guillermo II no fuera una violación moral de las leyes de la neutralidad, siempre constituiría, por lo menos, una gran falta de delicadeza de parte del Kaiser.

Contrastando con estas acusaciones de la Prensa inglesa, el corresponsal de *Daily Telegraph* en San Petersburgo telegrafía á su periódico, asegurando que los rusos acusan á su vez á los ingleses de haber violado las leyes de la neutralidad, porque la Gran Bretaña, según afirman los que tal dicen, ha enviado á Niuchuang un buque de guerra con el exclusivo objeto de espiar los movimientos que realizan los rusos, para informar luego acerca de los mismos á los japoneses.

Todos estos rumores, que revelan una vez más las simpatías decididas de Alemania por Rusia y las de Inglaterra por el Japón, producen gran sensación en la opinión pública, siendo muchos y muy autorizados pareceres los que señalan el peligro de nuevas complicaciones internacionales de carácter gravísimo, sin que basten á destruir estos recelos y temores las seguridades que dan los personajes oficiosos, ni el recuerdo de la reciente entrevista de Eduardo VII y Guillermo II en Kiel, en la cual se les supuso tan acordes para procurar la paz y hasta inclinados á tratar de conseguir la mediación.

Todo esto viene á recrudecer los ánimos y á hacer doble el entusiasmo británico ante la esperanza de que la plaza de Port-Arthur caiga pronto en poder de los japoneses.

R. Blasco-Harry.

IMPACIENCIAS YANQUIS

París 11.

(Por teléfono, de Londres.)

El asedio de Port-Arthur es el tema del día y corren graves rumores acerca de los combates librados en torno de la plaza.

Un despacho de Washington asegura que en los altos círculos oficiales de los Estados Unidos existe también la esperanza de que no pasará todo el mes de julio sin que Port-Arthur haya acabado por caer en manos de los japoneses.

El mismo cablegrama añade que el vapor *Mandchuria* conducía desde Tokio hasta frente á Port Arthur al agregado militar de la Legación de los Estados Unidos en la capital del Japón, para asistir al sangriento espectáculo de la rendición de la plaza.

MAS TEMORES

París 11.

(Por teléfono, de Londres.)

Además de la situación de Port-Arthur, preocupa hoy á todos los periódicos más significados de Londres la noticia de la ocupación de Kaiping por las tropas japonesas.

Muchos periódicos consideran este hecho como una indicación clara y terminante de que el mariscal Oyama ha tomado ya el mando supremo de los ejércitos del Japón en el teatro de la guerra.

Los críticos militares de los periódicos se inclinan á prever que, á pesar de los estragos producidos en los caminos por la estación de las lluvias, los japoneses realizarán su anunciado movimiento general de fuerzas, de un momento á otro.

Todos los telegramas recibidos hoy de Tokio coinciden en confirmar que la opinión pública se halla en el Japón satisfechísima por los resultados de todas las operaciones militares realizadas últimamente.

A cada día que pasa, van en aumento la confianza, el optimismo, y las esperanzas unánimes de la opinión pública con respecto á la solución final de la guerra.

TOMA DE UN FUERTE

ATAQUE TERRIBLE

París 11.

(De Londres, por teléfono.)

El *Daily Mail* publica un importantísimo telegrama fechado ayer 10, y procedente de su corresponsal en Tokio.

Dice el corrresponsal que el día 4 de este mes los japoneses ocuparon Lunynangtang, primer fuerte en el camino de Port-Arthur, apoderándose de ocho cañones del enemigo.

Agrega el telegrama que durante los días 2, 3 y 4 de julio, los combates eran allí incesantes, atacando los japoneses y resistiendo los rusos con verdadero vigor y heroísmo.

Añade, en fin, el corresponsal, que una división japonesa, apoyada por la escuadra de Togo, combate sin descanso para apoderarse de una posición que domina la plaza y el puerto militar de Port-Arthur juntamente.

DESPACHO OFICIAL DE OKU

París 11.

(Por teléfono, de Londres.)

Un telegramo de Tokio transmite parte de un despacho oficial que el general Oku acaba de dirigir al Gobierno del Mikado.

Si este despacho es cierto, ya no queda la menor duda respecto á la ocupación de Kaiping.

Yo me limito á transmitir la noticia, tal como ha llegado á poder de algunos periódicos.

Dice, pues, el informe oficial del general Oku, que después de cuatro días de violentos combates, en que se realizó un ataque desesperado por parte de los japoneses y una encarnizada resistencia del lado de los rusos, el ejército de Oku logró el viernes por la tarde ocupar la plaza de Kaiping, rechazando al enemigo en dirección á Haitcheng.

Añade el informe de Oku que los rusos habían fortificado muy bien las colinas en un semicírculo al Sur de Kaiping, y que los efectivos de las tropas rusas pasaban de 30.000 soldados.

El despacho no da otros detalles acerca del combate, como no menciona tampoco los efectivos ni las bajas de las tropas japonesas.

R. Blasco-Harry.

Avisos útiles

FILTROS de los mejores sistemas conocidos. Esparteros, 3, EL ANGEL.

AGUAS DE (ASTURIAS) BORINES MADRID farmacia BONALD. Estomago, hígado, riñones, sin rival.

El legítimo JARABE CLIMENT «SALUD» cura la anemia, escrófula, tisis é inapetencia.

TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LACTOFEBRINA CALDERON. Pídase farmacias.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postración, vértigos, anemia,

Se reciben anuncios y suscripciones **Carrera de San Jerónimo, núm. 10 Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.ª**

Espectáculos del 12

Jardín del Buen Retiro.—9.—F. 7.ª de abono.—Turno impar. —Segunda serie.—I granateri.

Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey.

Entrada, una peseta.

Circo de hierro.

Apolo.—8 314.—Los granujas.—Colegio de señoritas.—El pobre Valbuena.—Los pícaros celos.

Lírico.—9.—Gloria Pura.—El ciego de Buena vista.—Venus-Salón.—Las chismosas.

Salón de Actualidades.—Espectáculo de varietés. Gran éxito de la sugestiva artista sevillana Amalia Molina. Cuplés y bailes españoles.

Cinematógrafo Franco-español (Duque de Alba). Grandes y variadas funciones de cuadros mágicos en colores y fijos.—Gran corrida de toros por Mazzantini y Bombita.—María Antonieta, Reina de Francia.

Teatro de la Infancia (calle de Sagasta).—Bonitas y variadas funciones de guignol y cinematógrafo, desde las cinco de la tarde.

Recreo Salamanca.—(Ayala, 1, y Castellana, 10)—Patines, columpio mágico.—Cinematógrafo y diversas atracciones. Abierto por las noches.

Proyecciones animadas (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días de seis á doce con el aparato último modelo. Cambio todas las semanas, siempre novedades. Sexteto en los intermedios.

BOLETÍN religioso del día 12

Santos del día 12 de julio.—San Juan Gualberto, abad y fundador; Santas Epifania y Marciana, vírgenes y mártires, y San Abundio, presbítero.

Sale el sol á las 4,39 y se pone á las 7,30.

Cultos para el día 12.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés y sigue la novena á Nuestra Señora del Carmen, predicando en la misa á las diez, D. Angel Nieto, y por la tarde, á las seis, don Pedro Esteban.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En las Descalzas fiesta á Nuestra Señora del Milagro, siendo orador el padre Luis Rodríguez; y por la tarde, á las seis ejercicios, terminando con letanía y salve.

En Santiago ídem ídem á Nuestra Señora del Carmen, predicando en la misa, á las diez, el Sr. Uribe, y por la tarde, á las seis, el padre Apolinar Pérez.

En San Sebastián, ídem ídem, el Sr. Rivadeneira y el padre Campaña.

En San Ildefonso ídem ídem, los Sres. Verdasco y Nievas.

En el Salvador, ídem, los Sres. Belda y López.

En Santa Bárbara, solo por la tarde, á las cinco y media, D. Segundo Vuelta.

En San Pascual, ídem ídem, siendo orador por la tarde, á las cinco y media, el Sr. Barragán.

En San Martín, ídem, ídem, á las seis, P. Gómez Sedano.

En San José ídem ídem, D. Bonifacio Sedeño.

En San Marcos, íd. ídem D. Antonio Martínez.

En Santa Cruz, á las seis y media, D. Antonio Martínez.

En la Concepción, á las seis, Sr. Calpena.

En el Cristo de la Salud, ídem, D. Angel Lázaro.

En la parroquia de Santa Teresa, ídem ídem, orador Sr. Belda, á las seis y media.

En San Millán, á las siete, D. Angel Lázaro.

En las monjas de Santa Ana (Guindalera), será sin sermón, á las seis.

En la Catedral sigue la novena á Nuestra Señora del Carmen, y se hará después de la misa de seis.

En las Carmelitas de Santa Teresa (calle de Ponzano), ídem después de la misa de ocho.

La misa y oficio son de San Juan Gualberto.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en su parroquia, San Andrés, San Ildefonso y Escuela Pía de San Fernando.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 12 de julio.

Parada: Asturias.

Jefe de parada: Señor coronel de la segunda media brigada, D. Enrique Brualla.

Imaginaria: Señor coronel de León, D. Francisco Aguilera.

Guardia del Real Palacio: Asturias tercera sección del 5.º Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Señor comandante del 5.º Montado, D. Ismael Pérez.

Imaginaria: Señor comandante del 4.º de Campaña, D. Francisco Muñoz.

Visita de Hospital: Lusitania, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: 5.º Montado, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitanes de Figueras.

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores.
Días 11 al 14.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.211.

Idem de títulos de la Deuda perpetua exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.044.

Idem de residuos procedentes de la conversión de las Deudas coloniales y amortizable del 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el núm. 2.037.

Idem de carpetas de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 interior, hasta el número 9.357.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 2 de mayo de 1900, y emisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 11.031.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.586.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 1 al 13.675.

Día 12

Pago de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones de reales del semestre corriente y anteriores y de 55 y 20 millones de los vencimientos de agosto y octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de julio de 1883 y anteriores.

Día 13.

Pago de carpetas de intereses de toda clase de Deuda del semestre de julio de 1883 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos 1.º de julio de 1874 y anteriores, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Ω **OMEGA**

Reloj de Precisión, el mejor conocido hasta la fecha. —Grandes premios en todas las Exposiciones. De venta en las buenas relojerías.

Nota. La mejor prueba de que el reloj OMEGA es el preferido del público, es que las fábricas competidoras imitan la forma de la máquina y hasta copian al pie de la letra nuestros anuncios.

FUENTERRABÍA
Hotel de Francia
Propietario, Castor Tellechea.

Sombreros Señoras
Tocas de viaje, 10 ptas.
1, Espoz y Mina, 1, pral.

BAÚLES, ID. ALMBRE, MALETAS, etc. S. Mateo, 18 (antes 15.)

✝

LA SEÑORA

D.ª JULIA RODRÍGUEZ-SIERRA Y MIÑAMBRES

DE LA CARRERA

VIUDA DE D. JULIÁN PRATS

HA FALLECIDO EL DIA 11 DE JULIO DE 1904

A LAS CINCO DE SU MAÑANA, A LOS SESENTA Y TRES AÑOS DE EDAD

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D.ª Luisa, viuda de Ruiz de Velasco; D.ª Julia, D.ª Carmen, doña Carolina y D. José; hijos políticos D. Juan Alpañes, D. Arturo Perera, D. Gonzalo Gil-Delgado y D. Celestino de Espinosa; sus hermanos D.ª Adela y D. Juan Francisco; hermanos políticos; nietos D. Ramón Pallarés y Prats, y demás sobrinos, primos y parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 12, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Alcalá, 73, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

LAS POMPAS FUNEBRES.—Preciados, 32

Baños NUEVOS de Fitero.

Aguas clorurado-sódicas termales (48° C. temp.ª)

Especialización reconocida en el reumatismo, gota, artritismo, neuralgias y consecuencias de los traumatismos. Hotel confortable. Esmerado servicio de fonda. Instalación apropiada; la estufa general es la mejor de España. Viaje á ferrocarril hasta Castejón (línea de Zaragoza á Bilbao), de donde á la llegada de los trenes correos salen cómodos carruajes que en poco más de dos horas hacen el recorrido hasta el balneario. Telégrafo dentro del Establecimiento. Servicio particular de carruajes. Para más detalles y encargos, dirigirse al Administrador.—Se han llevado á efecto en este año grandes é importantes mejoras.

A. VALLEJO TAPICERIA EBANISTERIA

Alcobas imperio, comedores ingleses, despachos modernistas, colgaduras, salas y gabinetes. Pídanse catálogos. Exportación á provincias.
Alcalá, 17.—Talleres: Paseo de San Vicente, 4.

CALENTURAS

PILDORAS FEBRÍFUGAS de la CRUZ NEGRA

Preparadas por el **FARMACEUTICO B. D. CANSECO**, La Bañeza (León), **CON UNA SOLA CAJA** se curan indefectiblemente toda clase de **CALENTURAS**, sean cotidianas, tercianas ó cuartanas. De venta en todas las buenas farmacias de España. Depósitos al por mayor, en la del **AUTOR**, y en Madrid, **MARTIN Y DURAN (TETUAN, 3)** y **PEREZ, MARTIN, VELASCO Y COMPAÑIA (MAYOR, 18).**
Precio, 3 pesetas; por correo, 3,50.

LA ELECTRICIDAD

BRUJAS, FRENE Y AGAZZI

SABADELL

Construcción anual: 200 dinamos y electromotores.

Motores y Fábricas de gas pobre.

Inmenso depósito de material en general.

PRECIOS INCOMPATIBLES

LA CONFIANZA

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

donde se encuentra desde lo más económico á lo mas superior. Luna, 11.

ASOCIACION DEL **DIABETES**

EL VINO URANIADO **PESQUI** baja el azúcar de un gramo por día

el Azúcar diabético.

Venta por mayor: PESQUI, Barcelona. Depósito en Madrid, Barato MIGUEL, Barcelona, Vizcaya 21 BILBAO

Portland extra

"TUDELA-VEGUIN,"

Dirección: Administrador Sociedad anónima

"TUDELA-VEGUIN,"

EN OVIEDO

Representante en Madrid

M. POYALES, OLÓZAGA 3,

CEMENTO PORTLAND EXTRA — SOCIEDAD ANONIMA TUDELA-VEGUIN — OVIEDO

Hotel PORTUGALETE

VIZCAYA (PORTUGALETE)

Este acreditado establecimiento, que en vida fué de D. Manuel Calvo, se ha abierto nuevamente al público, con el mismo esmerado servicio y precios más económicos.

Para datos, dirigirse al administrador

SERVILLETAS Y PAÑUELOS

DE PAPEL DE SEDA, especiales para automovilistas, excursionistas, etc. Docena, 0,40 pesetas; el 100, 3.

PAPELES FINOS de las mejores marcas inglesas, francesas y alemanas. Cajas de papel y sobres, desde 0,50 pesetas.

ARTICULOS PARA EL DIBUJO LINEAL, papeles ferroprusiato, ferrogálico, positivo y negativo, papel tela, compases, tinta china, platillos, gomas, etc.

TARJETAS POSTALES y MODELOS DE FLORES PARA ACUARELA, de la casa Tuck & Son.

Almacén de papel y objetos de escritorio.

RIBED, MIRANDA Y COMPAÑIA

Carrera de San Jerónimo, 10. Madrid.

Sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

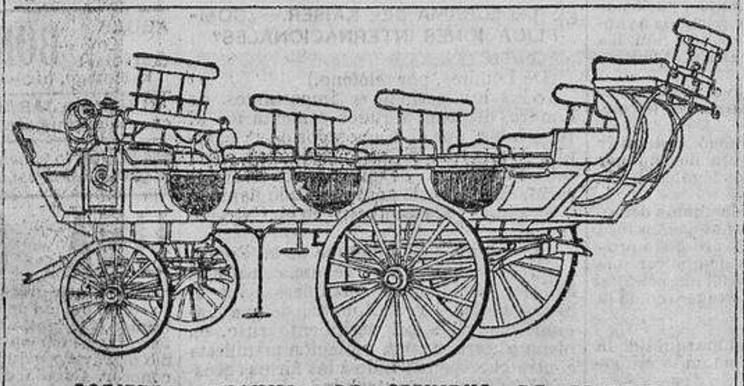

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

OFICINAS: PASEO PONTONES, NUM. 2.—TELEFONO, 808

Magnífico servicio de coches para bodas y días de campo, especial para cacerías y excursiones.

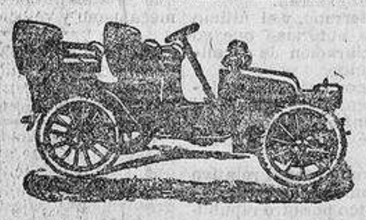

TALLERES DE MECÁNICA

QUINTANA, 25 MADRID

CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE TODAS CLASE DE MAQUINAS

MONTAJE Y DESMONTAJE

GARAJE

Y REPARACION DE AUTOMOVILES

SE HALLAN

á la venta en todas las librerías, y en las bibliotecas de las vías férreas, las interesantísimas novelas siguientes:

DE J. GASTINE

RAYO DE ORO.—Dos tomos.
1.º **El misterio de Etarpes.**
2.º **La Saint-Félix.**

DE X. MONTEPÍN

DOS AMIGAS DE COLEGIO 1 tomo.

DE E. CAPENDU

EL HOTEL DE NIORRES.—Tres tomos.
1.º **Un día en Versalles.**
2.º **El conde de Sommes.**
3.º **El Rey del presidio.**

EL REY DE LOS GAVIEROS.—Tres tomos
1.º **Flor de los Bosques.**
2.º **Los dos Corsarios.**
3.º **La conspiración de los huevos rojos.**

EL TAMBOR DE LA 32.ª MEDIA BRIGADA.—Cuatro tomos.
1.º **El camino de la Gloria.**
2.º **El honor de la bandera.**
3.º **Los Plomos.**
4.º **La fiesta de Pascua.**

BIBI-TAPÍN.—Cuatro tomos.
1.º **Los Chauffeurs.**
2.º **Cassebras.**
3.º **El ministro de la Policía.**
4.º **El camino del Trono.**

Dichos tomos se venden

á PESETA cada uno.

Se encuentran de venta en nuestra Administración.

MUY BARATA

se vende máquina rotativa de imprimir sistema VICTORY, con aparato plegador, en perfecto estado y estereotipia, completa de accesorios. Tamaño, 1.42 metros de latitud por 1,14 metros de longitud.

Tira por hora 36.000 ejemplares

Para tratar: De 9 de la mañana á 6 de la tarde, en la Administración de este periódico

FACTOR, NÚMERO 7

✝

XXIII ANIVERSARIO

DEL EXCMO. SEÑOR

DON LUIS GUILHOU Y RIVES

Que falleció el día 12 de julio de 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la iglesia de San Pascual (paseo de Recoletos), serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.

Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas encomienden á Dios el alma del finado.

DR. PORTILLO

Médico-Director de la **Consulta de San Juan de Dios.** Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. De 3 á 6. Atocha, 28, entrada Cañizares, 1, principal. De provincias, por carta.

SEÑORAS

Se arregla bien y barata, á la perfección, la dentadura, visitando antes el gabinete del dentista Villar, Corredera Baja, 4, pl. Extrae sin dolor. Consulta gratis.

DESEO ALQUILAR CERCANÍAS Madrid hotel amueblado con jardín.—Zorrilla, 25, portería.

GANGA. PIANO, 75 DUROS, Y otro 16. S. Miguel, 22, pizarrería

ALQUILO PISO 1.º Y 2.º VENDO escal.ª carbón. P.º Areneros, 32.

VENTA URGE LOCAL CUBIERTO, 8.628 pies, para industria, calle de Meléndez Valdés, 8. Admito proposición, Travesía del Horno de la Mata, 7, cerrajería.

CASA DE CAMPO VENDO O ALQUILO en las afueras de Madrid Razón: Atocha, núm. 127.

PROFESOR DE FRANCÉS NECESITO, pago 25 pesetas mensuales. Apartado de Correos, 190.

SE CEDEN HABITACIONES.—Preciados, núm. 40.

P. CEDE GABINETE EXTERIOR Luz el.º Preciados, 13, 3.º izq.ª

DINERO POR COCHES. PLAZA Sta. Bárbara, 7 trip.º De 5 á 7 t.

P. GAB. Y ALCOB. CON O SIN. Fuentes, 13, 1.º Vistas Arenal.

RELOJES EX PLANOS de precisión Especialidad de casa **CÓPPEL** *LISTA especial de precios para relojero Catálogo gratis Fuencarral, 27.*

EN LA CALLE DE PONZANO, núm. 2, con vistas al paseo de Santa Engracia (Chamberí), se alquila un piso bajo con hermoso y espacioso jardín.

SALDOS

Retales aplicaciones, 1 pta.; cuadros sueltos, 0,20; velos, 0,50; papel, 0,05; cepillos dientes, 0,20; gasas, 0,15; flores, 0,25; plumeros, 0,20; collares, 0,50; alfileres sombrero, 0,10; polvos, 0,20; gemelos cadenilla, 0,25; borlas, 0,20; colonia y quina, 2,80 litro.
Plaza del Angel, 12, pral.

LLEGARON YA

los últimos modelos en

BAÑERAS DE HIERRO ESMALTADO

VISITAD en la Casa

FAUSTO PÉREZ Y COMP.ª

Ventura de la Vega, 10.

la notable Exposición de este artículo y demás aparatos para salas de baños.

Precios desconocidos hasta hoy en Madrid.

Surtido completo en material para saneamiento de edificios.

Plomo en tubos y planchas. Grifos de todas clases.

LA CASA Fausto Pérez y C.ª

VENTURA DE LA VEGA, 10

trabaja á baratísimos.

VISITADLA

Por ver nada se pierde.

ANTIGUA AGENCIA STORR

Esquelas, Aniversarios

Positiva economía

Anuncios todos los periódicos

OFICINAS REINA 45, 2.º

ENCAJERAS BELGAS

6, ALCALA, 6, PRIMERO

Casa de confianza, acreditada en la corte hace 50 años, para tasar y arreglar á nuevo encajes antiguos y modernos, colchas, blancas. **No confundirse con la titulada zurcidora y encajera catalana.** Institutrices, ayas alemán, francés, inglés; señora compañía, doncella, cocinera, se ofrecen.

Se compra una casa

de 18 á 25,000 duros; se prefiere entre Carrera San Jerónimo y Atocha.—Fuentes, 1, 1.º

PISO 1.º ESPACIOSO, BARATO, Plaza de la Cruz Verde, 1, casa esquina á la calle de Segovia.

ALMONEDA Todo mobiliario de casa y piano **Marqués de Cubas, 8**

VENTA magnífico landó redondo, dos capotas, en 1.750 pesetas. Limón, 6.

NIKELADOR

Fábrica de bicicletas y taller electromecánico de reparaciones
— GUIDO GIARETTA —
Bordadores. 11. Madrid.

VENTILADORES

eléctricos para Cafés, Hoteles, Círculos, etc., para techo, de cuatro aspas giratorios de pared, de sobremesa, etcétera. ¡Ultimas novedades!
J. TANNENBAUM
36, VALVERDE, 36.

MULAS

Se vende un tiro de cuatro, de pelo castaño, claro y alazán.
GALILEO, 7.

TAFILETE ZAPATOS, 7 PTAS., y botas caballero 10. Colegiata 2.

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece á escritorio particular ó de comercio joven práctico en teneduría de libros, contabilidad y correspondencia. Buenas referencias. Olivar, 39 y 41, 2.º izquierda.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

Calle Mayor, 1,

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

MARCA CONCEDIDA

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

ESCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU 2.º AÑO — Pesetas.	3.er AÑO — Pesetas.	4.º AÑO — Pesetas.	PESO aproxim.º — Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril » 100 » » »	110	130	160	140
» » 75 » » »	85	100	120	112
» » 50 » » »	60	70	85	80
» » 25 » » »	25	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
» » 12 »	»	»	25	25
» » 25 medias botellas.....	»	»	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

Depósito en Madrid: Carrera San Jerónimo, 14, papelería High-Life

VICTORIA, 2, 1.º DINERO POR ALHAJAS

Y PAPELETAS DEL MONTE

Tasación, economía y reserva sin competencia

CONTRABEXIS GRAU-INGLADA

TOS-**Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares.** Medicamento racional y moderno para combatir la **TUBERCULOSIS**, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de **Terpinol, Guayacol, Heroina y Bromoformo**, lo cual, facilita el que los Médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado continúan recetándolo á sus enfermos.

Venta por mayor.—Martín y Durán, Tetuán, 3.—Pérez, Martín, Velasco y C.ª Mayor, 18.—**Al detalle:** F. Gayoso, Arenal, 2, en las principales farmacias y en las del autor, Asalto, 4, Barcelona.

PUNTOS DE VENTA

DE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EN EL EXTRANJERO

PARIS

Numeros des kiosques.	Nos. des rues ou boulevards.	EMPLACEMENTS
149	25	Place de Roubaix, en face la Gare du Nord.
154		Boulevard Magenta, angle de la rue Lafayette.
96	36	Boulevard de Strasbourg, angle de la rue du Chateau d'Eau.
151		Place de la Bastille, station des Tramways.
94	1	Boulevard Beaumarchais, angle de la place de la Bastille.
163	1	Boulevard Voltaire.
Chalet de Journaux.		Place de la République, angle de l'avenue de la République.
79	15	Place de la République, a gauche de la rue du Temple.
69	18	Boulevard Saint Denis, a gauche du boulevard Sebastopol.
60	44	Boulevard Bonne Nouvelle, a gauche du faubourg Poissonniere
58	2	Boulevard Poissonniere, a droite du faubourg Poissonniere.
52	32	Boulevard Poissonniere, a gauche du faubourg Montmartre
50	2	Boulevard Montmartre, a droite du faubourg Montmartre.
49	1	Boulevard Montmartre, a gauche de la rue Montmartre.
46	10	Boulevard Montmartre, a gauche du passage Jouffroy.
44	10	Boulevard Montmartre, a droite du passage Jouffroy.
37	1	Boulevard des Italiens, a gauche de la rue Richelieu, café Cardinal.
34	14	Boulevard des Italiens, a gauche de la rue Lepelletier, taverne Pousset.
32	10	Boulevard des Italiens, a droite de la rue Lepelletier, café Riche.
28	20	Boulevard des Italiens, a droite de la rue Lafitte.
22	36	Boulevard des Italiens, a gauche de la rue de Helder.
131	12	Boulevard des Capucines, Grand Hotel, café de la Paix.
213	12	Boulevard des Capucines, Grand Hotel, a droite de l'Entrée.
246	12	Boulevard des Capucines, Grand Hotel, a gauche de l'Entrée
10	24	Boulevard des Capucines, Hotel Scribe, en face le grand Café
9		Boulevard des Capucines, angle de la rue des Capucines.
1	27	Boulevard de la Madeleine, a gauche de la rue Cuphot.
236		Rue Tronchet, angle du Bd. Haussmann.
172		Gare Saint Lazare, Hotel Terminus, café de la Cour de Rome
120		Gare Saint Lazare, Hotel Terminus, café de la Cour du Havre
209	9	Boulevard Sébastopol, a gauche de la rue Rivoli.
116	22	Boulevard Saint Michel, angle du boulevard Saint Germain
158	63	Boulevard Saint Michel, a droite de la rue Soufflot (Pantheon)
314	146	Boulevard Saint Germain, a gauche de la rue de Seine.
297	46	Rue de Rennes, en face l'Eglise Saint Germain des Prés.
387		Boulevard Saint Germain, angle de la rue du Bac.
144	2	Place du Palais Royal, a gauche de la rue Saint Honoré.
146		Place du Theatre Français, en face la Comédie Française.
326	2	Rue de Rohan, en face la Cour du Carrousel.
Chalet de Journaux.	190	Rue de Rivoli, en face l'hotel Regina.
220	60	Avenue Montaigne, rond point des Champs Elysées.
138	33	Avenue des Champs Elysées, angle de la rue Marignan.
140	95	Avenue des Champs Elysées.
141	150	Avenue des Champs Elysées.
Librairie	3	Avenue Victor Hugo.
Librairie	11	Avenue de la Grande Armée.
Chalet de Journaux.		Avenue Marceau, Station des Tramways, près la place de l'Etoile.
167		Place de l'Etoile, Station du Metropolitain.
Librairie	7	Avenue de Wagram, angle de la rue de Tilsitt.
Librairie	100	Boulevard de Courcelles, a coté le bureau d'Omnibus.
242		Boulevard de Courcelles, angle de la rue de Prony.
161	83	Boulevard de Clichy, rond point de la place Clichy.
155	17	Boulevard de Clichy, en face le bureau d'Omnibus.
162		Boulevard Rochechouart, carrefour de la rue des Martyrs
127		Boulevard Rochechouart, carrefour Clignancourt.

DEPOT GENERAL POUR PARIS

AGENCE INTERNATIONALE DE JOURNAUX

69, RUE DE MAUBEUGE

BORDEAUX
M. Michel Fortegeot, Libraires.—38, Cours de l'Intendance.

BIARRITZ
Librairie Papeterie Hovion.—Rue de France.

PALERMO
Antonio Micela.—Casa del Comm. Micela.

TANGER
D. Antonio Arévalo

LISBOA
C. Díaz Serras.—Rua do Arsenal, 118.
Repullés y Manní.—Rua Aurea, 146.
Julio Cesar Vieira da Cruz.—Tabaquería Monaco.
José Ignacio Frutos.—Rua D. Pedro V, número 63.
J. Santos Rocha.—Rua do Arsenal, número, 104.

OPORTO
Ramón Adell Testa

2009 Ministerio de Cultura